



**JUNIO
2016**

LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO a través de la Dirección General de Administración Escolar, dependiente de la Secretaría General, con base en los artículos 3º, fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º y 2º, fracción I de su Ley Orgánica; 1º, 4º y 87 de su Estatuto General y 1º, 2º y demás del Reglamento General de Inscripciones; el Reglamento General de Incorporación y Revalidación de Estudios y el Estatuto del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia y su Reglamento.

Convoca

A los aspirantes interesados en cursar una Licenciatura en los Sistemas Escolarizado y de Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED) -en sus modalidades Abierta y a Distancia- a participar en el Concurso de Selección para el ingreso al Ciclo Escolar **2016-2017/1**, presentando el examen de admisión que se realizará del **28 de mayo al 12 de junio de 2016**, conforme a los siguientes requisitos y condiciones:

Requisitos y Condiciones

Los interesados en participar, en apego a la Legislación Universitaria y de acuerdo con el Artículo 2º del Reglamento General de Inscripciones de la UNAM, deberán realizar todos los trámites y procedimientos, además de cumplir con los requisitos descritos en el cronograma y el instructivo correspondientes a esta Convocatoria, los cuales son:

- Leer y aceptar los términos y condiciones de esta Convocatoria y su Instructivo.
- Realizar el registro en las fechas establecidas en esta Convocatoria y en su Cronograma.
- Registrarse por Internet ingresando en la página www.escolar.unam.mx y seleccionando *Convocatoria del Concurso de Selección Junio 2016*, a partir del **9 y hasta las 23:00 horas del 17 de abril de 2016 (hora del centro de México)**.
- Pagar el derecho a examen de selección a partir del **9 y hasta las 16:00 horas del 18 de abril de 2016 (hora del centro de México)**.
- Haber concluido totalmente los estudios de Educación Media Superior (Bachillerato) con un promedio mínimo de siete (7.0) o su equivalente. Situación que se verificará a través de la entrega del Certificado correspondiente a partir del **18 de julio de 2016**.
- Acudir, de ser el caso, a la *toma de fotografía, firma digitalizada y huella digital*, de acuerdo con la **cita** que emita el sistema de registro, **con los documentos indicados en la cita**.
- Presentar el examen de selección en el lugar, día y hora señalados en la Boleta-Credencial.
- Ser aceptados mediante concurso de selección, el cual comprenderá una prueba escrita que deberá realizarse dentro de los periodos que al efecto se señalen.
- Cumplir con los requisitos establecidos en el Plan de Estudios de cada una de las carreras con **Prerrequisitos** y de **Ingreso Indirecto**.
- **Cursar y aprobar** satisfactoriamente el **Programa de formación propedéutica** diseñado ex profeso para las carreras que se imparten en la modalidad a Distancia del Sistema Universidad Abierta y a Distancia (SUAYED), que se realizará vía internet del **25 de abril al 25 de junio de 2016**, en <http://propedeutico.cuaed.unam.mx>, Si registras una carrera que se imparte en la modalidad a Distancia del SUAYED.
Consultar los resultados del **Programa de formación propedéutica** que se publicarán en: <http://propedeutico.cuaed.unam.mx> el 1º de julio de 2016.
- Consultar los resultados del **Concurso de Selección Junio 2016** por Internet ingresando en la página electrónica: www.escolar.unam.mx el **17 de julio de 2016**.
- En caso de ser seleccionado, contar con Certificado de Bachillerato con un promedio mínimo de siete (7.0) o su equivalente y entregarlo con la demás documentación solicitada el día y en el lugar establecidos, de acuerdo con los términos señalados en el Instructivo.

Restricciones

La UNAM, conforme al artículo 1º de su Ley Orgánica, está interesada en formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad que reúnan los requisitos de ley, por tal motivo:

- a) El incumplimiento de alguno de los requisitos o condiciones de la presente Convocatoria y su Instructivo, así como de cualquier irregularidad que el aspirante cometa al momento de la evaluación, traerá como consecuencia la cancelación de su registro como aspirante y, por consiguiente, no se le permitirá la presentación del examen de selección respectivo.
- b) Se cancelará el registro de todo aspirante que sea suplantado, sustituido, que proporcione datos e información falsa o exhiba documentos falsos o fraudulentos, además de proceder conforme a la legislación común o extrauniversitaria, no se le permitirá la presentación del examen de selección en términos de lo dispuesto en la presente Convocatoria. Si dicha circunstancia se descubre con posterioridad al examen, aun cuando el aspirante resulte seleccionado y se encuentre cursando alguno de los planes de estudios que ofrece la Universidad; de igual manera y conforme a los artículos 30 y 31 del Reglamento General de Inscripciones de la UNAM, se anulará o cancelará su inscripción y quedarán sin efectos todos los actos derivados de la misma.
- c) La UNAM se reserva el derecho de verificar, sin excepción alguna y en cualquier momento, la identidad de los aspirantes presentados y la validez y eficacia de los documentos exhibidos; por lo que la Dirección General de Administración Escolar de la Secretaría General de la UNAM, con base en los artículos 30 y 31 del Reglamento General de Inscripciones y Segundo, fracción XV; Tercero, fracción IV y Octavo, fracciones I y II, del Acuerdo que Reorganiza las Funciones y Estructura de la Secretaría General de la Universidad Nacional Autónoma de México, podrá anular o cancelar la inscripción respectiva.
- d) Se cancelarán todos los exámenes del aspirante que presente más de un examen en el mismo concurso.
- e) No está permitido el acceso y uso en la sede de gorras, sombreros o capuchas, teléfonos celulares, audífonos, calculadoras o cualquier dispositivo electrónico, pulseras y relojes. No acatar esta disposición será motivo suficiente para impedir al aspirante la presentación del examen de selección respectivo y en consecuencia, cancelar el registro correspondiente.
Con el propósito de evitar el uso de dispositivos electrónicos se realizará una revisión con detectores de metales y, de ser el caso, se procederá legalmente.
- f) No se permitirá el ingreso a la sede de aplicación al aspirante que se presente en estado de ebriedad, con aliento alcohólico, bajo la influencia de algún tipo de narcótico o que altere el orden.
- g) Está estrictamente prohibido ingresar a la sede de aplicación con armas de fuego, armas blancas o cualquier objeto punzocortante.
- h) Sin excepción alguna, no hay cambios de cita para la toma de fotografía, firma digitalizada y huella digital; ni día, hora o sede para presentar el examen de selección.**

IMPORTANTE

DE ACUERDO AL ARTÍCULO 8º DEL REGLAMENTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, SE CONSIDERA COMO INFORMACIÓN CONFIDENCIAL LOS DATOS PERSONALES DE TODOS Y CADA UNO DE LOS ASPIRANTES QUE SE REGISTREN AL EXAMEN DE SELECCIÓN, A QUIENES ADEMÁS DE ÉSTOS, SE LE TOMARÁ FOTOGRAFÍA, FIRMA DIGITALIZADA Y HUELLAS DIGITALES, INFORMACIÓN QUE SERÁ ALMACENADA PARA SU RECONOCIMIENTO E IDENTIFICACIÓN, Y PARA QUE LOS ASPIRANTES SELECCIONADOS PUEDAN RECIBIR DIVERSOS SERVICIOS COMO ALUMNOS UNIVERSITARIOS.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR DE LA UNAM ES LA RESPONSABLE DE ESTE PROCESO Y SE DESLINDA DE CUALQUIER INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN OTROS NÚMEROS TELEFÓNICOS O CUALQUIER OTRA DEPENDENCIA.

POR TU SEGURIDAD NO PROPORCIONES DATOS A PERSONAS QUE REALIZAN ENCUESTAS DE NINGÚN TIPO FUERA DE LAS INSTALACIONES UNIVERSITARIAS DURANTE ESTE CONCURSO. LA UNAM NO SERÁ RESPONSABLE DEL MAL USO DE LOS DATOS PERSONALES QUE TÚ O TUS FAMILIARES PROPORCIONEN A VENEDORES O ENCUESTADORES EN LA PARTE EXTERIOR DE CUALQUIER INSTALACIÓN UNIVERSITARIA.

LA ÚNICA FORMA DE INGRESAR A LA UNAM ES REGISTRÁNDOSE AL CONCURSO DE SELECCIÓN Y RESULTAR SELECCIONADO EN EL EXAMEN DE ADMISIÓN, POR LO QUE NO ACEPTES NI PARTICIPES DANDO DINERO A NINGUNA PERSONA QUE PROMETA AYUDARTE A INGRESAR A LA UNAM, YA QUE SÓLO REGALARAS TU DINERO, SERÁS VÍCTIMA Y CÓMPlice DE UN DELITO.

LA UNAM NO RESPALDA CURSOS, NI OTROS MECANISMOS COMO ANUNCIOS DE PERIÓDICOS O CUALQUIER OTRO MEDIO, A TRAVÉS DE LOS CUALES SE OFRECE AYUDA, TALES COMO DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS, RECOMENDACIONES O CUALQUIER SITUACIÓN DIFERENTE A LO ESTIPULADO EN ESTA CONVOCATORIA.

**¡NO LO PERMITAS
Y DENÚNCIALO!**

INSTRUCTIVO

El sistema de registro ha cambiado, por lo que es importante que leas cuidadosamente y por completo la Convocatoria y este Instructivo, así como la información que aparecerá en cada pestaña del SITIO que tú deberás crear para participar en este concurso, ya que será el mecanismo para conocer tu avance en cada una de las etapas del Concurso de Selección.

CONSIDERA QUE:

- Es importante que tú realices el registro y los trámites conducentes, ya que cuando lo hacen amigos o familiares y no conocen algún dato, lo capturaran de manera errónea y no habrá cambios una vez emitida la ficha de depósito. **El sistema estará abierto las 24 horas y se realiza vía Internet, razón por la cual la distancia no es una objeción para que lo realices personalmente.**
- Para realizar tú registro deberás tener a la mano el certificado de estudios de Bachillerato, o algún documento con la clave y el nombre completo de la institución educativa donde lo cursas o cursaste; acta de nacimiento y tu Clave Única de Registro de Población (CURP); es importante que registres correctamente estos datos.
- Es importante que de acuerdo con tus antecedentes escolares, registres correctamente tu **tipo de ingreso**: utiliza la ayuda que te brinda el sistema de registro o acude en las fechas establecidas en este instructivo para recibir asesoría.
- Con el propósito de que no realices más de un pago por derecho a examen de selección, el sistema de registro te permitirá realizar modificaciones en tu registro, **SIEMPRE Y CUANDO NO HAYAS CONFIRMADO TU REGISTRO E IMPRESO TU FICHA DE DEPÓSITO**. Podrás cambiar datos como elección de carrera o plantel, sistema, modalidad, lugar de aplicación y la sede (sólo para modalidad a Distancia). Esto lo podrás realizar únicamente en el período del día **9 y hasta las 23:00 horas del 17 de abril de 2016. Una vez emitida tu ficha de depósito no podrás realizar ningún cambio, aun cuando estés dentro del periodo del registro**. Al concluir tu registro e imprimir tu ficha de depósito, cierra tu sesión en el sistema de registro.
- Deberás registrar correctamente tu domicilio actual (ciudad y/o país donde te ubicas en este momento y hasta la fecha del examen), ya que este domicilio es el que considera el sistema de registro para otorgarte una cita para la *toma de fotografía, firma digitalizada y huella digital*, ya sea en la Ciudad de México o en la sede foránea donde presentarás el examen, **toda vez que obtenida la ficha de depósito y/o realizado el pago por derecho a examen no hay ninguna posibilidad de cambios, por lo cual debes registrar correctamente tus datos.**
- Al realizar el registro, tú eres el único responsable de seleccionar la ciudad en donde presentarás el examen de selección en cualquiera de las sedes mencionadas en el registro. El número de lugares que se asignan en éstas, está sujeto al cupo determinado para cada una de ellas. Al agotarse el cupo, los aspirantes restantes serán asignados a una sede en la Ciudad de México. **No es posible ampliar el número de lugares, cambiar de horario o sede para la presentación del examen. Realiza cuidadosamente tu elección.**
- La UNAM oferta 117 licenciaturas, por lo que te invita a que antes de tomar una decisión sobre la carrera que deseas cursar, revises las características de la

licenciatura de tu preferencia, ya que existen carreras de muy alta demanda, de ingreso indirecto y otras con requisitos previos, tales como dominio del idioma, entrevistas, conocimientos fundamentales de matemáticas, etc., tanto en el Sistema Escolarizado como en las modalidades Abierta y a Distancia del SUAyED; por lo que es conveniente que obtengas más información en los siguientes enlaces:

https://escolar1.unam.mx/planes/licenciatura_junio_2016.html,

<https://escolar1.unam.mx/pdfs/formasdeingreso15web.pdf> o bien, en la página web de la Facultad, Escuela o Centro en la que te gustaría cursar la licenciatura de tu elección.

- Es importante que conozcas todas las características de las modalidades Abierta y a Distancia del SUAyED consultando: <http://suayed.unam.mx/> (selecciona las opciones “Acerca del Sistema” y Licenciaturas que se ubican en la opción “Entidades Académicas”). **Es importante que consideres que para la modalidad a Distancia “las actividades presenciales” y los trámites escolares para cada licenciatura los realizarás conforme a las reglas y calendarios que cada Entidad Académica establezca.**

Las licenciaturas de la modalidad a Distancia del SUAyED que la UNAM ofrece en el Estado de Puebla y que se ofertan en colaboración con el Gobierno de dicha entidad y con la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, **están dirigidas únicamente a las personas que residen en ese estado.**

OFERTA

Conoce las licenciaturas y el número de lugares ofertados para el Concurso Junio 2016 haciendo clic en los siguientes enlaces:

- [Licenciaturas en el Sistema Escolarizado](#)
- [Licenciaturas en la Modalidad Abierta del SUAyED](#)
- [Licenciaturas en la Modalidad a Distancia del SUAyED](#)

SEDES DE APLICACIÓN DEL EXAMEN

La aplicación del examen se efectuará en la Ciudad de México y en las Sedes Foráneas de:

- Ensenada, Baja California
- León, Guanajuato*
- Morelia, Michoacán
- Mérida, Yucatán
- Puebla, Puebla
- Querétaro, Querétaro
- Villahermosa, Tabasco

Si vas a concursar para una carrera que se imparte en la modalidad a Distancia del SUAyED, considera que la sede de aplicación donde presentarás el examen no siempre corresponde al lugar donde realizarás posteriormente tus trámites y actividades académicas.

En la página electrónica: <http://suayed.unam.mx/oferta/sedes.php> se publican las sedes académicas y las carreras que se imparten en ellas.

***En esta sede sólo se aplicará el examen a los aspirantes que desean cursar una de las Licenciaturas que se imparten en la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Unidad León. Dichos aspirantes, también pueden presentar el examen en otra sede foránea de las antes descritas o en la Ciudad de México.**

PROBLEMAS DURANTE EL REGISTRO

Si tuvieras problemas durante el proceso de registro, acude personalmente (no se aceptan cartas poder, sólo el interesado) a recibir asesoría del **13 al 15 de abril de 2016, de 9:30 a 14:30 y de 17:00 a 18:00 horas (hora del centro de México)**, al Local de Registro de Aspirantes ubicado en Av. del Imán No. 7, Ciudad Universitaria, Col. Pedregal de Santa Úrsula, Delegación Coyoacán, México, D.F. Consulta el croquis haciendo clic en la liga: <http://g.co/maps/kc6ga>

Solamente a los aspirantes residentes en el extranjero o en una entidad federativa diferente al Estado de México o a la Ciudad de México que tengan problemas durante el proceso de registro, se les podrá atender a través del correo electrónico: atencionforaneos_CSL2016@galois.dgae.unam.mx y en los números telefónicos (01 55) 5622-6620, 5622-6312, 5606-3580, 5622-1522 y 5622-1589, en el horario antes descrito.

LOS PASOS PARA EL REGISTRO:

9 al 17 de abril de 2016

• INGRESA TUS DATOS AL SISTEMA DE REGISTRO

Después de haber leído y aceptado los términos y condiciones de la Convocatoria y este Instructivo, realiza tu registro creando tu **SITIO** con tu correo electrónico y una contraseña, **LA CUAL TE SUGERIMOS ANOTAR Y GUARDAR PARA INGRESAR NUEVAMENTE A TU SITIO EN TODAS Y CADA UNA DE SUS ETAPAS** (ver fig. 1). El registro únicamente lo podrás realizar por Internet a partir del día **9 y hasta las 23:00 horas del 17 de abril de 2016 (hora del centro de México)**. **Si ya participaste en concursos anteriores, DEBES crear nuevamente tu SITIO para este Concurso.**

En apego al Artículo 8° del *Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para la Universidad Nacional Autónoma de México*, no se proporcionará información vía telefónica sobre los aspirantes, aún y cuando se trate de éstos, toda vez que no es posible verificar quien es la persona que está solicitando la información.



fig. 1

Si deseas cursar una CARRERA SIMULTÁNEA NO TE REGISTRES para presentar examen de selección. La convocatoria para cursar una carrera simultánea se publicó el 4 de abril de 2016 en www.escolar.unam.mx y Gaceta UNAM de conformidad con lo establecido en el Artículo 18 del Reglamento General de Inscripciones. El registro se llevará a cabo en www.dgae-siae.unam.mx del 11 al 15 de abril de 2016.

9 al 18 de abril de 2016

• DESCARGA E IMPRIME TU FICHA DE DEPÓSITO

Sólo al concluir y confirmar la información asentada en tu registro, el sistema de registro te permitirá imprimir tu ficha de depósito. Si no la puedes imprimir en ese momento, posteriormente puedes ingresar a tu **SITIO**, dar clic en la pestaña "ficha de depósito" e

Es necesario que tu computadora tenga instalado Adobe Reader versión 8 o superior.



**JUNIO
2016**

imprimirla. La fecha límite para imprimirla será el **18 de abril de 2016, a las 15:00 horas (hora del centro de México)** en el entendido de que el pago deberá estar registrado en el banco Santander a más tardar el **18 de abril de 2016, a las 15:59 horas**.

NOTA: Cada ficha de depósito que otorga el sistema de registro para este concurso es personal e intransferible y será válida **únicamente** para el registro del **Concurso de Selección Junio 2016**, por lo que no serán válidos los números de referencia o fichas de depósito emitidos en otros concursos o los pagos realizados fuera del plazo establecido en esta Convocatoria e Instructivo.

• REALIZA EL PAGO CORRECTAMENTE: SIGUE EL PASO “A” O “B” SEGÚN TE CORRESPONDA

A. Si resides en la República Mexicana

Acude, **únicamente** a sucursales del banco Santander, con tu ficha de depósito del **9 al 18 de abril de 2016** y realiza el pago por derecho a examen de selección e identificación del aspirante por la cantidad total de: **\$390.00 (TRESCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.)** en una sola exhibición. **El último día de pago será el lunes 18 de abril de 2016, a las 15:59 horas (hora del centro de México). No serán válidos los pagos realizados fuera de la fecha y hora establecidas en la Convocatoria y este Instructivo.**

B. Si resides en el extranjero

Deberás cubrir el pago por derecho al examen de selección e identificación del aspirante por la cantidad total de **\$390.00 (TRESCIENTOS NOVENTA PESOS MEXICANOS 00/100 M.N. o su equivalente en dólares americanos)**, adicionalmente deberás cubrir las comisiones que cobren las instituciones bancarias que intervengan en la transferencia de tu pago. Hazlo con una anticipación mínima de 3 días hábiles antes del cierre del registro porque las transferencias no se reflejan de inmediato. **No serán válidos los pagos realizados fuera de la fecha y hora establecidas en la Convocatoria y este Instructivo para este trámite, que es del 9 al 18 de abril de 2016, a las 15:59 horas (hora del centro de México).**

Para realizar el pago por derecho a examen e identificación, desde el extranjero, deberás realizar un depósito en el “J.P. MORGAN CHASE BANK, N.A.” cuenta bancaria número: 00101693118, CODE o SWIFT CHASUS 33

- ABA 111000614 (para los Estados Unidos de América) o
- ABA 21000021 (para Europa)

Aspirante residente en el extranjero, una vez que hayas realizado el trámite de transferencia bancaria correspondiente al pago por derecho a examen de selección e identificación del aspirante de este **Concurso de Selección Junio 2016** es necesario que envíes una imagen de la transferencia bancaria realizada, anotando tu nombre completo, país de origen y la Clave de Referencia que aparece en tu ficha de depósito del Concurso de Selección antes citado, al correo electrónico: **pagodesdeextranjero_CSLj2016@galois.dgae.unam.mx** **En este correo únicamente se atenderán los casos de aspirantes residentes en el extranjero con motivo del Concurso de Selección Junio 2016.**

La Universidad Nacional Autónoma de México en ningún caso podrá realizar la devolución de los pagos recibidos; es responsabilidad del aspirante completar el trámite correctamente y dentro de las fechas establecidas, tanto en territorio nacional como en el extranjero.

11 al 19 de abril de 2016

• UNA VEZ REALIZADO TU PAGO: REGRESA A TU SITIO DONDE ENCONTRARÁS HABILITADA LA SIGUIENTE ETAPA, CONFORME AL SIGUIENTE CUADRO:

SI CONCURSAS POR PRIMERA VEZ Y REGISTRASTE UN DOMICILIO EN LA CIUDAD DE MÉXICO O EN EL ESTADO DE MÉXICO

Si registraste un domicilio de la Ciudad de México o el Estado de México:

El trámite de *toma de fotografía, firma digitalizada y huella digital* lo realizarás en el Local de Registro de Aspirantes en la fecha establecida en tu **Cita**, y deberás:

PASO 1.

Después de 24 horas de haber pagado el derecho a examen de selección e identificación del aspirante, ingresa a tu **SITIO** donde encontrarás habilitada la pestaña "*Cita para la toma de fotografía, firma digitalizada y huella digital*" e imprímela en una hoja tamaño carta.

IMPORTANTE:

Si realizaste tu pago por derecho a examen de selección de lunes a viernes, deberás imprimir tu **Cita** para la *toma de fotografía, firma digitalizada y huella digital* 24 horas después de haber pagado; si realizaste el pago en sábado o domingo deberás imprimir tu **Cita** después de las 14:00 horas del lunes siguiente.

SI CONCURSAS POR PRIMERA VEZ Y VIVES EN ALGUNA ENTIDAD FEDERATIVA DIFERENTE A LA CIUDAD DE MÉXICO O AL ESTADO DE MÉXICO O VIVES EN EL EXTRANJERO

Si te registraste como residente en el extranjero o en una entidad federativa diferente a la Ciudad de México o el Estado de México:

El trámite de *toma de fotografía, firma digitalizada y huella digital* lo realizarás dentro de la sede después de concluir tu examen, por lo que deberás realizar lo siguiente:

PASO 1.

Únicamente del 28 de abril al 4 de mayo de 2016, ingresa a tu **SITIO** y encontrarás habilitada la pestaña "*Boleta-Credencial y Croquis*", por lo que deberás ingresar e imprimir tu Boleta-Credencial. En este documento se te indicará **el día, la hora y la sede en la que deberás presentarte** al examen de selección.

Al imprimir tu Boleta-Credencial, también obtendrás tu **Cita** para la *toma de fotografía, firma digitalizada y huella digital*, trámite que como ya se mencionó lo realizarás al concluir tu examen antes de abandonar la sede de aplicación.

En la pestaña "*Boleta-Credencial y Croquis*", deberás **consultar el croquis** en el que podrás apoyarte para conocer cómo llegar a la sede de aplicación que te corresponda.

SI HAS CONCURSADO DE NOVIEMBRE DEL 2011 A FEBRERO DE 2016

Si tienes antecedentes de haber presentado el examen de noviembre de 2011 a la fecha y el sistema ÚNICAMENTE te permite ver el siguiente mensaje:

"No es necesario que acudas a una cita previa al examen para toma de fotografía, firma digitalizada y huella digital, porque la UNAM ya cuenta con estos datos."

Tú ya no tienes que cubrir nuevamente el requisito de la *toma de fotografía, firma digitalizada y huella digital*, por lo que deberás realizar lo siguiente:

PASO 1.

Únicamente del 28 de abril al 4 de mayo de 2016, ingresa a tu **SITIO** y encontrarás habilitada la pestaña "*Boleta-Credencial y Croquis*", por lo que deberás ingresar e imprimir tu Boleta-Credencial. En este documento se te indicará **el día, la hora y la sede en la que deberás presentarte** al examen de selección.

En dicha pestaña, también deberás **consultar el croquis**, en el que podrás apoyarte para conocer cómo llegar a la sede de aplicación que te corresponda.

SI CONCURSAS POR PRIMERA VEZ Y REGISTRASTE UN DOMICILIO EN LA CIUDAD DE MÉXICO O EN EL ESTADO DE MÉXICO

PASO 2.

Acude puntualmente a tu **Cita** para la *toma de fotografía, firma digitalizada y huella digital* en el Local de Registro de Aspirantes ubicado en Av. del Aspirante S/N casi esquina con Av. del Imán, Ciudad Universitaria, Col. Pedregal de Santa Úrsula, Delegación Coyoacán, México, Cd. Mx.

No existe prórroga u otro mecanismo para cubrir el requisito de la *toma de fotografía, firma digitalizada y huella digital*; **será tu absoluta responsabilidad cumplir esta disposición**, de lo contrario, no podrás obtener tu Boleta-Credencial ni presentar tu examen.

Para tomarte la fotografía preséntate con el rostro descubierto, sin lentes oscuros y con la siguiente documentación:

- **CITA** para *toma de fotografía, firma digitalizada y huella digital* impresa en tamaño carta, sin recortar.
- **IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE**, en **ORIGINAL** y en buen estado; el texto y la fotografía deben ser completamente legibles (sin este documento no se te permitirá el ingreso para la *toma de fotografía, firma digitalizada y huella digital*, **es requisito indispensable**).
- **UNA FOTOCOPIA** de la misma identificación oficial que presentes (en la que en su momento, harás constar de tu propio puño y letra que es copia fiel de la exhibida) no oscura, clara o borrosa; la fotografía y el texto deben ser completamente legibles.

Sólo si tu identificación es TAMAÑO CREDENCIAL presenta una ampliación al 200 % del anverso y reverso, usando un sólo lado de la hoja.

SI CONCURSAS POR PRIMERA VEZ Y VIVES EN ALGUNA ENTIDAD FEDERATIVA DIFERENTE A LA CIUDAD DE MÉXICO O AL ESTADO DE MÉXICO O VIVES EN EL EXTRANJERO

PASO 2.

El día del Examen de Selección deberás presentar los siguientes documentos:

- **BOLETA-CREDENCIAL** debidamente firmada.
 - **CITA** para *toma de fotografía, firma digitalizada y huella digital* impresa en tamaño carta, sin recortar.
 - **IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE**, en **ORIGINAL** y en buen estado; el texto y la fotografía deben ser completamente legibles (sin este documento no se te permitirá presentar tu examen de admisión, **es requisito indispensable**).
 - **UNA FOTOCOPIA** de la misma identificación oficial que presentes (en la que en su momento, harás constar de tu propio puño y letra que es copia fiel de la exhibida) no oscura, clara o borrosa; la fotografía y el texto deben ser completamente legibles.
- Sólo** si tu identificación es TAMAÑO CREDENCIAL presenta una ampliación al 200 % del anverso y reverso, usando un sólo lado de la hoja.

- **Recuerda que para contestar el examen requieres sólo de un lápiz del 2 ó 2½, goma para borrar y un sacapuntas.**

Es importante que consideres que al terminar tu examen permanecerás más tiempo en la sede para cumplir con el trámite de la *toma de fotografía, firma digitalizada y huella digital*, razón por la cual te sugerimos considerar a partir del horario de inicio del examen marcado en tu Boleta Credencial 4 horas incluyendo el proceso antes citado.

***IMPORTANTE:** Revisa la información que viene al final de esta tabla (ver. pág. 12) sobre las identificaciones

SI HAS CONCURSADO DE NOVIEMBRE DEL 2011 A FEBRERO DE 2016

PASO 2.

El día del Examen de Selección únicamente deberás presentarte con:

- **BOLETA-CREDENCIAL** debidamente firmada.
- **Recuerda que para contestar el examen requieres sólo de un lápiz del 2 ó 2½, goma para borrar y un sacapuntas.**

SI CONCURSAS POR PRIMERA VEZ Y REGISTRASTE UN DOMICILIO EN LA CIUDAD DE MÉXICO O EN EL ESTADO DE MÉXICO

***IMPORTANTE:**

- Revisa la información que viene al final de esta tabla (ver. pág. 12) sobre las identificaciones oficiales que puedes presentar el día de tu cita, así como un ejemplo de la fotocopia ampliada que debes llevar en caso de ser una identificación tamaño credencial.
- El Local de Registro de Aspirantes no cuenta con estacionamiento, por lo que se pone a tu disposición el estacionamiento número 4 de la Zona Cultural, el cual es de cuota.

PASO 3.

Si acudiste a tu Cita para la toma de fotografía, firma digitalizada y huella digital, únicamente del 28 de abril al 4 de mayo de 2016, en tu SITIO encontrarás habilitada la pestaña "Boleta-Credencial y Croquis", por lo que deberás ingresar e imprimir tu Boleta-Credencial. En este documento se te indicará **el día, la hora y la sede en la que deberás presentarte** al examen de selección.

En esa misma pestaña deberás **consultar el croquis** en el que podrás apoyarte para conocer cómo llegar a la sede de aplicación que te corresponda.

Preséntate al examen el **día y hora establecidos**. Recuerda que para contestarlo requieres sólo de un lápiz del 2 ó 2½, goma para borrar y un sacapuntas.

NOTAS IMPORTANTES:

Es tu responsabilidad como aspirante verificar que los datos que aparecen en tu Boleta-Credencial correspondan

SI CONCURSAS POR PRIMERA VEZ Y VIVES EN ALGUNA ENTIDAD FEDERATIVA DIFERENTE A LA CIUDAD DE MÉXICO O AL ESTADO DE MÉXICO O VIVES EN EL EXTRANJERO

oficiales que puedes presentar el día de tu cita, así como un ejemplo de la fotocopia ampliada que debes llevar en caso de ser una identificación tamaño credencial.

NOTAS IMPORTANTES:

Es tu responsabilidad como aspirante verificar que los datos que aparecen en tu Boleta-Credencial correspondan

SI HAS CONCURSADO DE NOVIEMBRE DEL 2011 A FEBRERO DE 2016

NOTAS IMPORTANTES:

Es tu responsabilidad como aspirante verificar que los datos que aparecen en tu Boleta-Credencial correspondan

SI CONCURSAS POR PRIMERA VEZ Y REGISTRASTE UN DOMICILIO EN LA CIUDAD DE MÉXICO O EN EL ESTADO DE MÉXICO

a los asentados en tu registro, por lo que, **en caso de que tengas problemas para obtener tu Boleta-Credencial o te des cuenta que la fotografía que aparece en ésta no te corresponde:**

- Podrás solicitar la corrección acudiendo del **28 de abril al 6 de mayo de 2016, de 9:30 a 14:30 y de 17:00 a 18:00 horas** al Local de Registro de Aspirantes ubicado en Av. del Imán no. 7, Ciudad Universitaria, Col. Pedregal de Santa Úrsula, Delegación Coyoacán, México, Cd. Mx.
- **Después del 6 de mayo de 2016 no será posible realizar aclaraciones sobre problemas para la obtención de tu Boleta-Credencial.**

SI CONCURSAS POR PRIMERA VEZ Y VIVES EN ALGUNA ENTIDAD FEDERATIVA DIFERENTE A LA CIUDAD DE MÉXICO O AL ESTADO DE MÉXICO O VIVES EN EL EXTRANJERO

a los asentados en tu registro, por lo que, **en caso de que tengas problemas para obtener tu Boleta-Credencial o te des cuenta que los datos que aparecen en ésta no te corresponden:**

- Sólo si vives fuera de la Ciudad de México o el Estado de México podrás recibir ayuda comunicándote del **28 de abril al 6 de mayo de 2016, de 9:30 a 14:30 y de 17:00 a 18:00 horas** a los números telefónicos: (01 55) 5622-6620, 5622-6312 y 5606-3580 de la Ciudad de México. **No se atenderá vía telefónica a los residentes de la Ciudad de México y del Estado de México.**
- Los aspirantes que residen fuera del territorio nacional podrán enviar en estas mismas fechas, un correo electrónico a la dirección: pagodesdeextranjero_CSLj2016@galois.dgae.unam.mx señalando en el Asunto: *Problemas con Boleta-Credencial*. **En este correo sólo se atenderán los casos de aspirantes residentes en el extranjero con motivo del Concurso de Selección Junio 2016.**
- **Después del 6 de mayo de 2016 no será posible realizar aclaraciones sobre problemas para la obtención de tu Boleta-Credencial.**

SI HAS CONCURSADO DE NOVIEMBRE DEL 2011 A FEBRERO DE 2016

a los asentados en tu registro, por lo que, **en caso de que tengas problemas para obtener tu Boleta-Credencial o te des cuenta que la fotografía que aparece en ésta no te corresponde:**

- Podrás solicitar la corrección acudiendo del **28 de abril al 6 de mayo de 2016, de 9:30 a 14:30 y de 17:00 a 18:00 horas** al Local de Registro de Aspirantes ubicado en Av. del Imán no. 7, Ciudad Universitaria, Col. Pedregal de Santa Úrsula, Delegación Coyoacán, México, Cd. Mx.
- Sólo si vives fuera de la Ciudad de México o el Estado de México podrás recibir ayuda comunicándote del **28 de abril al 6 de mayo de 2016, de 9:30 a 14:30 y de 17:00 a 18:00 horas** a los números telefónicos: (01 55) 5622-6620, 5622-6312 y 5606-3580 de la Ciudad de México. **No se atenderá vía telefónica a los habitantes de la Ciudad de México y del Estado de México.**
- Los aspirantes que residen fuera del territorio nacional podrán enviar en estas mismas fechas, un correo electrónico a la dirección: pagodesdeextranjero_CSLj2016@galois.dgae.unam.mx señalando en el Asunto: *Problemas con Boleta-Credencial*. **En este correo sólo se atenderán los casos de aspirantes residentes en el extranjero con motivo del Concurso de Selección Junio 2016.**
- **Después del 6 de mayo de 2016 no será posible realizar aclaraciones sobre problemas para la obtención de tu Boleta-Credencial.**

SI CONCURSAS POR PRIMERA VEZ Y REGISTRASTE UN DOMICILIO EN LA CIUDAD DE MÉXICO O EN EL ESTADO DE MÉXICO

***Identificaciones oficiales vigentes aceptadas en este concurso:**

- Credencial de elector.
- Pasaporte vigente.
- Precartilla o Cartilla del Servicio Militar Nacional.
- Licencia de conducir.
- Certificado escolar con fotografía, de secundaria, bachillerato o licenciatura.
- Credencial escolar vigente con firma y fotografía legibles.
- Cédula profesional.
- Tarjeta de residencia emitida por el Instituto Nacional de Migración.

Ninguna identificación será recibida si presenta roturas, tachaduras, enmendaduras, manchas o perforaciones.

SI CONCURSAS POR PRIMERA VEZ Y VIVES EN ALGUNA ENTIDAD FEDERATIVA DIFERENTE A LA CIUDAD DE MÉXICO O AL ESTADO DE MÉXICO O VIVES EN EL EXTRANJERO

***Sólo si tu identificación es TAMAÑO CREDENCIAL presenta una ampliación al 200 % del anverso y reverso, usando un sólo lado de la hoja, como se muestra en el siguiente ejemplo:**



SI HAS CONCURSADO DE NOVIEMBRE DEL 2011 A FEBRERO DE 2016

11 de abril al 27 de mayo de 2016

• HERRAMIENTAS DE ESTUDIO PARA EL EXAMEN DE SELECCIÓN

La *Guía para preparar el examen de selección para ingresar a la Licenciatura* (que está incluida en tu pago) la podrás descargar ingresando a tu **SITIO** (ver fig. 2), donde estará habilitada la pestaña “*Guía para preparar el examen*”, de acuerdo con el domicilio que registraste.

Aspirante registrado:

- **Como residente de la Ciudad de México o el Estado de México:** descarga la guía una vez que hayas obtenido tu **CITA** para la *toma de fotografía, firma digitalizada y huella digital*.
- **Como residente en una entidad federativa diferente a la Ciudad de México o el Estado de México:** descarga la guía después de 24 horas de haber pagado el derecho a examen de selección.
- **Como residente en el extranjero:** descarga la guía una vez que la transferencia realizada por el pago por derecho a examen de selección esté reflejada en esta Universidad.
- **Que tiene antecedentes de haber presentado el examen de noviembre de 2011 a la fecha (no requiere CITA para la toma de fotografía, firma digitalizada y huella digital):** descarga la guía 24 horas después de haber pagado el derecho a examen de selección.



fig. 2

La versión impresa Oficial de la UNAM de la *Guía para preparar el examen de selección para ingresar a la Licenciatura*, está a la venta todo el año únicamente en la Librería de la UNAM ubicada en la Zona Comercial al costado sur de la Torre de Rectoría (ver fig. 3) y puedes adquirirla de acuerdo con el área del conocimiento a la que pertenece la carrera por la que vas a concursar. Su costo es de **\$50.00 (CINCUENTA PESOS MEXICANOS)**. **Esta Guía es la misma que el aspirante puede descargar de Internet.**

La UNAM te ofrece una herramienta o material de estudio en línea que te permitirá revisar tu situación académica denominado: **“Examen de ingreso a la Licenciatura de la UNAM ¿cómo me preparo?”** (ver fig. 4).

Este material estará disponible del **11 de abril al 27 de mayo de 2016** en la página www.seil.dgee.unam.mx **Es importante considerar que el registrarte para utilizar este material de estudio no garantiza ser seleccionado en el examen de admisión correspondiente, y no sustituye el registro ni el pago por derecho a examen del Concurso de Selección Junio 2016 mencionado en la Convocatoria y en este Instructivo.**



fig. 3



fig. 4

25 de abril al 25 de junio de 2016

• PROGRAMA DE FORMACIÓN PROPEDÉUTICA

Si te registras en el **Concurso de Selección Junio 2016** para ingresar a una licenciatura de la modalidad a Distancia del SUAyED, ten presente que de acuerdo con el Reglamento del Estatuto del SUAyED Cap. II, Art. 3, debes cursar y aprobar el **Programa de formación propedéutica** diseñado *ex profeso* para esta modalidad, que se realizará vía Internet del **25 de abril al 25 de junio de 2016** en la dirección electrónica:

<http://propedeutico.cuaed.unam.mx>

NO es necesario que te inscribas al **Programa de formación propedéutica**, para cursarlo sólo ingresa en la fecha que inicia dicho programa a la página: <http://propedeutico.cuaed.unam.mx>: los datos de acceso los recibirás a través del correo electrónico que proporciones al realizar tu registro al **Concurso de Selección Junio 2016**.

Es importante destacar que los aspirantes seleccionados en la modalidad a Distancia del SUAyED que no cursen o no aprueben el Programa de formación propedéutica, no podrán ser aceptados ni inscribirse, aun cuando hayan sido seleccionados, salvo las siguientes excepciones:

- Si eres egresado de un bachillerato a distancia y quieres exentar el requisito de cursar el **Programa de formación propedéutica**, deberás escanear en formato electrónico (.jpg) tu certificado de bachillerato totalmente concluido con promedio mínimo de siete (7.0), o bien una constancia de terminación de estudios y enviarlo en el periodo comprendido del **25 al 29 de abril de 2016**, al correo electrónico: admon_escolar@cuaed.unam.mx El asunto del correo debe decir: *Solicitud de exención de la formación propedéutica <Primer apellido>*.
- Si estás inscrito en la modalidad a Distancia y realizas tu trámite para cambio de carrera o segunda carrera dentro de la misma modalidad y, quieres exentar el requisito de cursar el **Programa de formación propedéutica**, deberás escanear en formato electrónico (.jpg) tu última tira de materias o tu historia académica y enviarlo en el periodo comprendido del **25 al 29 de abril de 2016**, al correo

Para cursar una licenciatura en la modalidad a Distancia debes tener conocimiento del uso de la computadora e Internet.

Los aspirantes de ingreso a Licenciatura de la Modalidad a Distancia, deberán cursar y aprobar el Programa de formación propedéutica, de no ser así no procederá su ingreso, aún cuando hayan resultado aceptados en el Concurso de Selección.

electrónico: admon_escolar@cuaed.unam.mx El asunto del correo debe decir: *Solicitud de exención de la formación propedéutica <Primer apellido>*.

Los resultados del **Programa de formación propedéutica** se publicarán el **1º de julio de 2016**, en la dirección electrónica: <http://propedeutico.cuaed.unam.mx>

Para mayor información sobre las modalidades del SUAYED consulta: www.cuaed.unam.mx

28 de abril al 4 de mayo de 2016

• APLICACIÓN DEL EXAMEN (OBTENCIÓN DE BOLETA-CREDENCIAL Y CROQUIS)

Únicamente en este período ingresa a tu **SITIO** y encontrarás habilitada la pestaña **“Boleta-Credencial y Croquis”**, por lo que deberás ingresar e imprimir tu Boleta-Credencial. En este documento se te indicará **el día, la hora y la sede en la que deberás presentarte al examen de selección**.

Con el propósito de brindar equidad e igualdad de condiciones a todos los aspirantes, **no hay cambios de día, hora y lugar** para la presentación del examen de selección, razón por la cual la Boleta-Credencial se te está otorgando con 20 días de anticipación, a fin de que organices tus actividades y traslado. **Además de que ponemos a tu disposición la liga con los croquis de cada sede para que revises la ubicación y estés en condiciones de acudir puntualmente a la cita.**

Conoce anticipadamente la sede donde presentarás tu examen para llegar puntualmente. Considera el tiempo de traslado, los medios de transporte y las vías alternas en caso de marchas, cierres viales, obra pública, etcétera.

17 de julio de 2016

• PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

El domingo **17 de julio de 2016** se publicarán los Resultados del **Concurso de Selección Junio 2016**. Para conocer el tuyo, ingresa a la página: www.escolar.unam.mx y da clic en *“Resultados Convocatoria Licenciatura UNAM Junio 2016”*.

Para obtener tu *Diagnóstico del resultado de tu examen*, el sistema de registro te solicitará ingresar a tu **SITIO** (ver fig. 2) donde estará habilitada la pestaña *“Resultados”*. En caso de ser aceptado, es necesario que de manera previa realices tu **examen diagnóstico de inglés en línea** y hayas respondido la **hoja de datos estadísticos**, ya que de no hacerlo, no podrás obtener tu Diagnóstico del examen. **El resultado del examen diagnóstico de inglés, es únicamente para conocer tus conocimientos del idioma, por lo que no se te otorgará calificación alguna.**



fig. 2

17 al 24 de julio de 2016

• EXAMEN DIAGNÓSTICO DE INGLÉS Y HOJA DE DATOS ESTADÍSTICOS

Deberás realizar el **Examen Diagnóstico de Inglés** en línea y llenar la **Hoja de datos estadísticos**, ingresando a tu **SITIO** donde estarán habilitadas las pestañas **“Examen Diagnóstico de Inglés”** y **“Hoja de datos estadísticos”** durante el período del **17 y hasta las 24:00 horas del 24 de julio de 2016 (hora del Centro de México)**. La información que proporcionas es de carácter confidencial y únicamente con fines estadísticos.

17 al 26 de julio de 2016

• SI RESULTAS SELECCIONADO ¿QUÉ DEBERÁS ENTREGAR?

De acuerdo al antecedente escolar (**tipo de ingreso**) con el que te registrarás para participar en este Concurso, deberás **REALIZAR**:

1. CON BACHILLERATO UNAM

Si registraste correctamente tu tipo de ingreso y concluíste totalmente tus estudios de bachillerato en la Escuela Nacional Preparatoria (ENP), en el Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) o en el Bachillerato a Distancia de la UNAM, con un promedio mínimo de siete (7.0), **no requieres entregar ningún documento**. Artículo 10 del Reglamento General de Inscripciones de la UNAM.

Para obtener tus **DOCUMENTOS DE INGRESO** deberás:

1. Entrar a tu **SITIO** (ver fig. 2) del **17 al 24 de julio de 2016** y realizar el **examen diagnóstico de inglés** y responder la **hoja de datos estadísticos**, de acuerdo con las indicaciones que el sistema emitirá al momento de consultar tu resultado y dar clic en el folio que se te asignará en tu Boleta-Credencial.
2. Obtener tu documentación de ingreso del **17 al 26 de julio de 2016** (siempre y cuando realices el **examen diagnóstico de inglés** y respondas la **hoja de datos estadísticos**). En la pestaña "**Documentación de Ingreso**" imprime, entre otros documentos, la *Carta de Asignación y Protesta Universitaria*, en donde estará la página WEB a la que deberás ingresar para conocer las instrucciones de tu plantel con respecto a las actividades de primer ingreso e inscripción.

Aspirante registrado en una carrera que se imparte en la modalidad a Distancia del SUAyED, sólo podrás obtener tus documentos de ingreso, **si cursas y apruebas el Programa de formación propedéutica** que se realizará vía Internet del **25 de abril al 25 de junio de 2016**. Los resultados del **Programa de formación propedéutica** se publicarán el **1° de julio de 2016** en: <http://propedeutico.cuaed.unam.mx>

NOTA IMPORTANTE para los aspirantes provenientes del Bachillerato UNAM:

Deberás considerar que el promedio mínimo en tu bachillerato cursado en la ENP, en el CCH o en el Bachillerato a Distancia, debe ser de 7.0 (siete), en apego al Reglamento General de Inscripciones que en su **Artículo 10** nos dice: "*Los alumnos de la Escuela Nacional Preparatoria y del Colegio de Ciencias y Humanidades que hayan concluido sus estudios en un plazo mayor de cuatro años y con un promedio mínimo de siete, podrán ingresar al ciclo de licenciatura mediante concurso de selección.*"

2. SISTEMA INCORPORADO A LA UNAM

Si registraste correctamente tu tipo de ingreso y concluíste totalmente tus estudios de bachillerato en una Institución del Sistema Incorporado, con un promedio mínimo de siete (7.0) **no requieres entregar ningún documento**. Artículo 2° del Reglamento General de Inscripciones de la UNAM.

Para obtener tus **DOCUMENTOS DE INGRESO** deberás:

1. Entrar a tu **SITIO** (ver fig. 2) del **17 al 24 de julio de 2016** y realizar el **examen diagnóstico de inglés** y responder la **hoja de datos estadísticos**, de acuerdo con las indicaciones que el sistema emitirá al momento de consultar tu resultado y dar clic en el folio que se te asignará en tu Boleta-Credencial.

En apego al Reglamento General de Inscripciones sólo podrán ingresar a la Universidad Nacional Autónoma de México aquellos aspirantes que al ser aceptados demuestren haber concluido totalmente el bachillerato con un promedio mínimo de 7.0 (SIETE PUNTO CERO).



fig. 2

Recuerda:
No es posible otorgar ninguna prórroga o excepción en apego a la Legislación Universitaria

- Obtener tu documentación de ingreso del **17 al 26 de julio de 2016** (siempre y cuando realices el **examen diagnóstico de inglés** y respondas la **hoja de datos estadísticos**). En la pestaña “**Documentación de Ingreso**” imprime, entre otros documentos, la *Carta de Asignación y Protesta Universitaria*, en donde estará la página WEB a la que deberás ingresar para conocer las instrucciones de tu plantel con respecto a las actividades de primer ingreso e inscripción.

Aspirante registrado en una carrera que se imparte en la modalidad a Distancia del SUAyED, sólo podrás obtener tus documentos de ingreso, **si cursas y apruebas el Programa de formación propedéutica** que se realizará vía Internet del **25 de abril al 25 de junio de 2016**. Los resultados del **Programa de formación propedéutica** se publicarán el **1° de julio de 2016** en: <http://propedeutico.cuaed.unam.mx>

NOTAS IMPORTANTES para los aspirantes provenientes del Sistema Incorporado:

Debes considerar que si concluíste totalmente tus estudios de bachillerato antes del año 2000, debes solicitar la actualización de tu historia académica en la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM, de lo contrario no podrás obtener tu documentación de ingreso, en apego al Reglamento General de Inscripciones:

“Artículo 2°. Para ingresar a la Universidad es indispensable:

- Solicitar la inscripción de acuerdo con los instructivos que se establezcan;*
- Haber obtenido en el ciclo de estudios inmediato anterior un promedio mínimo de siete o su equivalente; y*
- Ser aceptado mediante concurso de selección, que comprenderá una prueba escrita y que deberá realizarse dentro de los periodos que al efecto se señalen.”*

3. SEGUNDA CARRERA

Si registraste correctamente tu tipo de ingreso y si ya cuentas con el título de una licenciatura de la UNAM, **no requieres entregar ningún documento**. Artículo 19 del Reglamento General de Inscripciones de la UNAM.

Para obtener tus **DOCUMENTOS DE INGRESO** deberás:

- Entrar a tu **SITIO** (ver fig. 2) del **17 al 24 de julio de 2016** y realizar el **examen diagnóstico de inglés** y responder la **hoja de datos estadísticos**, de acuerdo con las indicaciones que el sistema emitirá al momento de consultar tu resultado y dar clic en el folio que se te asignará en tu Boleta-Credencial.
- Obtener tu documentación de ingreso del **17 al 26 de julio de 2016** (siempre y cuando realices el **examen diagnóstico de inglés** y respondas la **hoja de datos estadísticos**). En la pestaña “**Documentación de Ingreso**” imprime, entre otros documentos, la *Carta de Asignación y Protesta Universitaria*, en donde estará la página WEB a la que deberás ingresar para conocer las instrucciones de tu plantel con respecto a las actividades de primer ingreso e inscripción.

Aspirante registrado en una carrera que se imparte en la modalidad a Distancia del SUAyED, sólo podrás obtener tus documentos de ingreso, **si cursas y apruebas el Programa de formación propedéutica** que se realizará vía Internet del **25 de abril al 25 de junio de 2016**. Los resultados del **Programa de formación propedéutica** se publicarán el **1° de julio de 2016** en: <http://propedeutico.cuaed.unam.mx>

NOTA IMPORTANTE para los aspirantes que solicitan Segunda Carrera:

En caso de ser necesario, el sistema de registro te dará una cita para acreditar



fig. 2

tu situación académica, para lo cual deberás presentar original y copia del acta de aprobación de la opción de titulación o del título profesional, en apego a lo establecido en el **Artículo 19 del Reglamento General de Inscripciones**, que nos dice:

“Artículo 19. Podrá cursarse una segunda carrera después de obtener el título en la primera, cuando:

- El cupo de la carrera o del plantel lo permita y el solicitante haya obtenido en las asignaturas correspondientes a la primera carrera un promedio mínimo de ocho, o
- Cuando el solicitante sea aceptado mediante el concurso de selección.”

4. CAMBIO DE CARRERA

Si registraste correctamente tu tipo de ingreso (Artículos 21 y 26 del Reglamento General de Inscripciones y Artículo 8 del Reglamento del Estatuto del SUAyED de la UNAM), deberás:

- Entrar a tu **SITIO** (ver fig. 2) del **17 al 24 de julio de 2016** y realizar el **examen diagnóstico de inglés** y responder la **hoja de datos estadísticos**, de acuerdo con las indicaciones que el sistema emitirá al momento de consultar tu resultado y dar clic en el folio que se te asignará en tu Boleta-Credencial.
- Obtener del **17 al 26 de julio de 2016** (siempre y cuando hayas realizado el **examen diagnóstico de inglés** y llenado la **hoja de datos estadísticos**), en la pestaña **“Resultados”** tu **Diagnóstico del examen** y tu **CITA** para que te presentes al Local de Registro de Aspirantes ubicado en Av. del Aspirante casi esq. con Av. del Imán, Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, Cd. Mx., de acuerdo con el día y hora que se señale en tu **CITA (18 al 21, 25 ó 26 de julio de 2016)**.

Aspirante registrado en una carrera que se imparte en la modalidad a Distancia del SUAyED, sólo podrás obtener tus documentos de ingreso, **si cursas y apruebas el Programa de formación propedéutica** que se realizará vía Internet del **25 de abril al 25 de junio de 2016**, de acuerdo con el día y hora que se señale en tu **CITA (18 al 21, 25 ó 26 de julio de 2016)**. Los resultados del **Programa de formación propedéutica** se publicarán el **1° de julio de 2016** en: <http://propedeutico.cuaed.unam.mx>

El día que te presentes al Local de Registro de Aspirantes (de acuerdo con tu **CITA**), ubicado en Av. del Aspirante casi esq. con Av. del Imán, Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, Cd. Mx., deberás entregar tu **Cita** y presentar en original:

- Identificación oficial vigente y
- Boleta-Credencial con la que te presentarás al **Concurso de Selección Junio 2016**.

Para la entrega de documentos, sólo se permite el ingreso del aspirante.

NOTAS IMPORTANTES para los aspirantes que solicitan un Cambio de Carrera, ya que deberán considerar que el **Reglamento General de Inscripciones** nos indica:

“Artículo 21. Aquellos alumnos que no obtengan su cambio de carrera o plantel de acuerdo con lo señalado en el artículo 20, podrán hacer su cambio de carrera o plantel mediante el concurso de selección, siempre que su aceptación se realice dentro del plazo de duración previsto en el plan de estudios correspondiente a la carrera en la que están inscritos.

Para el caso de alumnos aceptados en una carrera diferente, los plazos previstos en los artículos 22, 23 y 24 se computarán a partir del ingreso a la nueva carrera.”

“Artículo 26. Los alumnos inscritos en una carrera podrán renunciar a su inscripción, dentro del plazo de duración aprobado para el plan de estudios correspondiente y



fig. 2

solicitar, posteriormente, su ingreso a una carrera diferente mediante el concurso de selección.”

Reglamento del Estatuto del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED).

“Artículo 8º. El Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia podrá recibir, mediante concurso de selección, alumnos del sistema escolarizado que soliciten cambio de carrera, sin que para el efecto sea necesario encontrarse dentro del plazo a que hace referencia el artículo 21 del Reglamento General de Inscripciones.”

5. CAMBIO DE PLANTEL MISMA CARRERA

Si registraste correctamente tu tipo de ingreso, no requieres entregar ningún documento. Artículos 20 y 21 del Reglamento General de Inscripciones de la UNAM.

Para obtener tus **DOCUMENTOS DE INGRESO** deberás:

1. Entrar a tu **SITIO** (ver fig. 2) del **17 al 24 de julio de 2016** y realizar el **examen diagnóstico de inglés** y responder la **hoja de datos estadísticos**, de acuerdo con las indicaciones que el sistema emitirá al momento de consultar tu resultado y dar clic en el folio que se te asignará en tu Boleta-Credencial.
2. Obtener tu documentación de ingreso del **17 al 26 de julio de 2016** (siempre y cuando realices el **examen diagnóstico de inglés** y respondas la **hoja de datos estadísticos**). En la pestaña **“Documentación de Ingreso”** imprime, entre otros documentos, la **Carta de Asignación y Protesta Universitaria**, en donde estará la página WEB a la que deberás ingresar para conocer las instrucciones de tu plantel con respecto a las actividades de primer ingreso e inscripción.

Aspirante registrado en una carrera que se imparte en la modalidad a Distancia del SUAYED, sólo podrás obtener tus documentos de ingreso, **si cursas y apruebas el Programa de formación propedéutica** que se realizará vía Internet del **25 de abril al 25 de junio de 2016**. Los resultados del **Programa de formación propedéutica** se publicarán el **1º de julio de 2016** en: <http://propedeutico.cuaed.unam.mx>

NOTAS IMPORTANTES para los aspirantes que solicitan un Cambio de Plantel en la misma carrera, ya que si **NO** te encuentras dentro del plazo de duración del plan de estudios correspondiente a la carrera en la que estás inscrito, **NO procederá tu ingreso, en apego a la Legislación Universitaria.**

Reglamento General de Inscripciones

“Artículo 20. (...) En estos casos los plazos previstos en los artículos 22, 23 y 24 no se suspenden”.

“Artículo 21. Aquellos alumnos que no obtengan su cambio de carrera o plantel de acuerdo con lo señalado en el artículo 20, podrán hacer su cambio de carrera o plantel mediante el concurso de selección, siempre que su aceptación se realice dentro del plazo de duración previsto en el plan de estudios correspondiente a la carrera en la que están inscritos.

Para el caso de alumnos aceptados en una carrera diferente, los plazos previstos en los artículos 22, 23 y 24 se computarán a partir del ingreso a la nueva carrera.”

6. CAMBIO DE SISTEMA MISMA CARRERA

Si registraste correctamente tu tipo de ingreso, no requieres entregar ningún



fig. 2

A estos aspirantes no se les modificará la generación de ingreso de la carrera de origen, en caso de ser aceptados.

documento. Artículo 21 del Reglamento General de Inscripciones de la UNAM y Artículos 3° y 10 del Reglamento del Estatuto del SUAyED.

Para obtener tus **DOCUMENTOS DE INGRESO** deberás:

1. Entrar a tu **SITIO** (ver fig. 2) del **17 al 24 de julio de 2016** y realizar el **examen diagnóstico de inglés** y responder la **hoja de datos estadísticos**, de acuerdo con las indicaciones que el sistema emitirá al momento de consultar tu resultado y dar clic en el folio que se te asignará en tu Boleta-Credencial.
2. Obtener tu documentación de ingreso del **17 al 26 de julio de 2016** (siempre y cuando realices el **examen diagnóstico de inglés** y respondas la **hoja de datos estadísticos**). En la pestaña "**Documentación de Ingreso**" imprime, entre otros documentos, la **Carta de Asignación y Protesta Universitaria**, en donde estará la página WEB a la que deberás ingresar para conocer las instrucciones de tu plantel con respecto a las actividades de primer ingreso e inscripción.



fig. 2

Aspirante registrado en una carrera que se imparte en la modalidad a Distancia del SUAyED, sólo podrás obtener tus documentos de ingreso, **si cursas y apruebas el Programa de formación propedéutica** que se realizará vía Internet del **25 de abril al 25 de junio de 2016**. Los resultados del **Programa de formación propedéutica** se publicarán el **1° de julio de 2016** en: <http://propedeutico.cuaed.unam.mx>

NOTAS IMPORTANTES para los aspirantes que solicitan un Cambio de Sistema en la misma carrera:

Reglamento General de Inscripciones.

“Artículo 21. Aquellos alumnos que no obtengan su cambio de carrera o plantel de acuerdo con lo señalado en el artículo 20, podrán hacer su cambio de carrera o plantel mediante el concurso de selección, siempre que su aceptación se realice dentro del plazo de duración previsto en el plan de estudios correspondiente a la carrera en la que están inscritos.

Para el caso de alumnos aceptados en una carrera diferente, los plazos previstos en los artículos 22, 23 y 24 se computarán a partir del ingreso a la nueva carrera.”

Reglamento del Estatuto del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAyED):

“Artículo 3°. Los aspirantes a cursar estudios en los niveles técnico, de bachillerato y profesional en el Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia tendrán como mecanismo de ingreso el concurso de selección y el pase reglamentado, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General de Inscripciones.

Los aspirantes a ingresar a programas en la modalidad a distancia, deberán acreditar los cursos propedéuticos que se indiquen en la Convocatoria correspondiente.

Los alumnos del **Sistema** podrán solicitar su ingreso al sistema escolarizado, únicamente a través del concurso de selección.

Los alumnos del **Bachillerato a Distancia de la UNAM** podrán solicitar su ingreso por pase reglamentado únicamente para los estudios de licenciatura del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia.”

“Artículo 10. Cuando un alumno de licenciatura haya realizado su cambio del Sistema Escolarizado al Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia, en la misma carrera, los límites de tiempo a los que se refiere el artículo anterior se determinarán a partir del año de ingreso a la carrera y no cuando realice el cambio.”

A estos aspirantes no se les modificará la generación de ingreso de la carrera de origen, en caso de ser aceptados.

Los aspirantes de ingreso a Licenciatura de la Modalidad a Distancia, deberán cursar y aprobar el **Programa de formación propedéutica**, de no ser así no procederá su ingreso, aún cuando hayan resultado aceptados en el Concurso de Selección.

7. CAMBIO DE MODALIDAD DENTRO DEL SUAYED

Si registraste correctamente tu tipo de ingreso, **no requieres entregar ningún documento**. Artículo 3° del Reglamento del Estatuto del SUAYED de la UNAM.

Para obtener tus **DOCUMENTOS DE INGRESO** deberás:

1. Entrar a tu **SITIO** (ver fig. 2) del **17 al 24 de julio de 2016** y realizar el **examen diagnóstico de inglés** y responder la **hoja de datos estadísticos**, de acuerdo con las indicaciones que el sistema emitirá al momento de consultar tu resultado y dar clic en el folio que se te asignará en tu Boleta-Credencial.
2. Obtener tu documentación de ingreso del **17 al 26 de julio de 2016** (siempre y cuando realices el **examen diagnóstico de inglés** y respondas la **hoja de datos estadísticos**). En la pestaña "**Documentación de Ingreso**" imprime, entre otros documentos, la **Carta de Asignación** y **Protesta Universitaria**, en donde estará la página WEB a la que deberás ingresar para conocer las instrucciones de tu plantel con respecto a las actividades de primer ingreso e inscripción.



fig. 2

Aspirante registrado en una carrera que se imparte en la modalidad a Distancia del SUAYED, sólo podrás obtener tus documentos de ingreso, **si cursas y apruebas el Programa de formación propedéutica** que se realizará vía Internet del **25 de abril al 25 de junio de 2016**. Los resultados del **Programa de formación propedéutica** se publicarán el **1° de julio de 2016** en: <http://propedeutico.cuaed.unam.mx>

NOTA IMPORTANTE para los aspirantes que solicitan un cambio de modalidad dentro del SUAYED. Deberán considerar que el **Reglamento del Estatuto del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED)** nos indica:

"Artículo 3°. Los aspirantes a cursar estudios en los niveles técnico, de bachillerato y profesional en el Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia tendrán como mecanismo de ingreso el concurso de selección y el pase reglamentado, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General de Inscripciones.

Los aspirantes a ingresar a programas en la modalidad a distancia, deberán acreditar los cursos propedéuticos que se indiquen en la Convocatoria correspondiente.

Los alumnos del Sistema podrán solicitar su ingreso al sistema escolarizado, únicamente a través del concurso de selección.

Los alumnos del Bachillerato a Distancia de la UNAM podrán solicitar su ingreso por pase reglamentado únicamente para los estudios de licenciatura del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia."

A estos aspirantes no se les modificará la generación de ingreso de la carrera de origen, en caso de ser aceptados.

8. SIN ANTECEDENTES UNAM

Si registraste correctamente tu tipo de ingreso (Artículo 2° del Reglamento General de Inscripciones de la UNAM), deberás:

1. Entrar a tu **SITIO** (ver fig. 2) del **17 al 24 de julio de 2016** y realizar el **examen diagnóstico de inglés** y responder la **hoja de datos estadísticos**, de acuerdo con las indicaciones que el sistema emitirá al momento de consultar tu resultado y dar clic en el folio que se te asignará en tu Boleta-Credencial.
2. Obtener del **17 al 26 de julio de 2016** (siempre y cuando hayas realizado el **examen diagnóstico de inglés** y llenado la **hoja de datos estadísticos**), en la pestaña "**Resultados**" tu **Diagnóstico del examen** y tu **CITA PARA LA ENTREGA DE DOCUMENTOS**, acudiendo de acuerdo con el día y hora que se señale en tu **CITA**

(18 al 21, 25 ó 26 de julio de 2016) al Local de Registro de Aspirantes ubicado en Av. del Aspirante casi esq. con Av. del Imán, Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, Cd. Mx., donde deberás entregar la siguiente documentación:

A) Si realizaste tus estudios de Bachillerato en el Sistema Educativo Nacional:

- **Cita** para la entrega de documentos impresa en tamaño carta, la cual obtendrás ingresando en tu **SITIO** (ver fig. 2), al momento de consultar tu resultado y dar clic en el folio que se te asignará en tu Boleta-Credencial.
- **Boleta-Credencial original** con la que te presentarás al Concurso de Selección Junio 2016.
- **Certificado original de estudios** completos de nivel Bachillerato con promedio mínimo de siete (7.0).
- **Acta de nacimiento actualizada al 2016** (cuando ésta sea expedida en un país diferente a México, deberá contar con el apostille del país emisor o legalización del Consulado Mexicano en el país correspondiente y, de ser el caso, con traducción oficial al español).
- **Clave Única de Registro de Población (CURP)** completa en fotocopia ampliada al 200% en una hoja tamaño carta (ver fig. 5).

B) Si tus estudios son:

- **Bachillerato cursado en la Normal antes de 1975 o en la Vocacional con una duración de dos años, o**
- **Eres aspirante extranjero o mexicano con estudios de Bachillerato cursados en el extranjero o con programas extranjeros en México reconocidos por la UNAM:**

Deberás entregar:

- **Cita** para la entrega de documentos impresa en tamaño carta, la cual obtendrás ingresando en tu **SITIO** (ver fig. 2), al momento de consultar tu resultado y dar clic en el folio que se te asignará en tu Boleta-Credencial.
- **Boleta-Credencial original** con la que te presentarás al Concurso de Selección Junio 2016.
- **Forma F-69 en original** (equivalencia de promedio) con promedio mínimo de siete (7.0), que expide la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM (consulta los requisitos en www.dgire.unam.mx).
- **Este trámite debe estar concluido a más tardar el 17 de junio de 2016.**
- **Clave Única de Registro de Población (CURP)** completa en fotocopia ampliada al 200% en una hoja tamaño carta (ver fig. 5).

Aspirante extranjero

- **NO** presentarás CURP el día de tu **Cita** para entrega de documentos, toda vez que ésta podrás tramitarla y entregarla después de que hayas recibido tu documentación de Primer Ingreso.
- Deberás presentar original y copia de tu **Pasaporte** para cotejo.
- **Constancia emitida por el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE-UNAM)** donde se refiera que el aspirante de habla distinta al español tiene el conocimiento suficiente de este idioma.
- **Deberás tramitar la revalidación de tus estudios de Bachillerato conforme a lo establecido en el apartado anterior (Forma F-69) sin falta, ya que no será posible otorgar prórroga para este trámite.**

Para la entrega de documentos sólo se permite el ingreso del aspirante.

NOTAS IMPORTANTES para los aspirantes que solicitan ingreso Sin antecedentes UNAM, ya que deberán atender la siguiente normatividad:

Ningún documento será recibido si presenta roturas, tachaduras, enmendaduras, manchas, perforaciones, mica adherible o grapas, por lo que se te sugiere revisarlos desde ahora y si **NO** tienes alguno de éstos o están en mal estado, **TRAMITA INMEDIATAMENTE UN DUPLICADO** en la instancia correspondiente, ya que de no entregarlos en la fecha establecida **NO** se te entregará documentación de Primer Ingreso.



fig. 2



fig. 5

En caso de ser egresado del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) de generaciones anteriores a 1997, acude a la instancia correspondiente y procede como te sea indicado a fin de obtener el **Título de Profesional Técnico-Bachiller**, toda vez que sólo con él podrás cursar estudios de educación superior.

Reglamento General de Inscripciones.

“Artículo 2º. Para ingresar a la Universidad es indispensable:

- Solicitar la inscripción de acuerdo con los instructivos que se establezcan;
- Haber obtenido en el ciclo de estudios inmediato anterior un promedio mínimo de siete o su equivalente, y
- Ser aceptado mediante concurso de selección, que comprenderá una prueba escrita y que deberá realizarse dentro de los periodos que al efecto se señalen.”

Acuerdo en el que se Establecen los Criterios Generales para Dictaminar la Revalidación y la Equivalencia de Estudios en la UNAM. Acuerdo 16/02 de la CIRE del 21 de mayo de 2002.

Artículo 19. “Los alumnos de habla distinta al español, que deseen ingresar a la UNAM o a su Sistema Incorporado a nivel licenciatura, deberán presentar en el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) un examen que demuestre el conocimiento suficiente de este idioma.”

Aspirante registrado en una carrera que se imparte en la modalidad a Distancia del SUAyED, sólo podrás obtener tus documentos de ingreso **si cursas y apruebas el Programa de formación propedéutica** que se realizará vía Internet del **25 de abril al 25 de junio de 2016**, de acuerdo con el día y hora que se señale en tu **CITA (18 al 21, 25 ó 26 de julio de 2016)**. Los resultados del **Programa de formación propedéutica** se publicarán el **1º de julio de 2016** en: <http://propedeutico.cuaed.unam.mx>

9 CAMBIO DE CICLO

Si registraste correctamente tu tipo de ingreso (Artículo 2º del Reglamento General de Inscripciones de la UNAM), deberás:

- Entrar a tu **SITIO** (ver fig. 2) del **17 al 24 de julio de 2016** y realizar el **examen diagnóstico de inglés** y responder la **hoja de datos estadísticos**, de acuerdo con las indicaciones que el sistema emitirá al momento de consultar tu resultado y dar clic en el folio que se te asignará en tu Boleta-Credencial.
- Obtener del **17 al 26 de julio de 2016** (siempre y cuando hayas realizado el **examen diagnóstico de inglés** y llenado la **hoja de datos estadísticos**), en la pestaña “**Resultados**” tu **Diagnóstico del examen** y tu **CITA PARA LA ENTREGA DE DOCUMENTOS**, acudiendo de acuerdo con el día y hora que se señale en tu **CITA (18 al 21, 25 ó 26 de julio de 2016)** al Local de Registro de Aspirantes ubicado en Av. del Aspirante casi esq. con Av. del Imán, Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, Cd. Mx., donde deberás entregar la siguiente documentación:

A) Si realizaste tus estudios de Bachillerato en el Sistema Educativo Nacional:

- Cita** para la entrega de documentos impresa en tamaño carta, la cual obtendrás ingresando en tu **SITIO** (ver fig. 2), al momento de consultar tu resultado y dar clic en el folio que se te asignará en tu Boleta-Credencial.
- Boleta-Credencial original** con la que te presentarás al Concurso de Selección Junio 2016.
- Certificado original de estudios** completos de nivel Bachillerato con promedio mínimo de siete (7.0).

Conserva copia de los documentos que vayas a entregar, ya que desde el momento en que son recibidos en nuestras instalaciones, la UNAM es la responsable de su resguardo y no será posible su devolución inmediata.

Ningún documento será recibido si presenta roturas, tachaduras, enmendaduras, manchas, perforaciones, mica adherible o grapas, por lo que se te sugiere revisarlos desde ahora y si **NO** tienes alguno de éstos o están en mal estado, **TRAMITA INMEDIATAMENTE UN DUPLICADO** en la instancia correspondiente, ya que de no entregarlos en la fecha establecida **NO** se te entregará documentación de Primer Ingreso.



fig. 2

- **Acta de nacimiento actualizada al 2016** (cuando ésta sea expedida en un país diferente a México, deberá contar con el apostille del país emisor o legalización del Consulado Mexicano en el país correspondiente y, de ser el caso, con traducción oficial al español).
- **Clave Única de Registro de Población (CURP)** completa en fotocopia ampliada al 200% en una hoja tamaño carta (ver fig. 5).

B) Si tus estudios son:

- **Bachillerato cursado en la Normal antes de 1975 o en la Vocacional con una duración de dos años, o**
- **Eres aspirante extranjero o mexicano con estudios de Bachillerato cursados en el extranjero o con programas extranjeros en México reconocidos por la UNAM:**

Deberás entregar:

- **Cita** para la entrega de documentos impresa en tamaño carta, la cual obtendrás ingresando en tu **SITIO** (ver fig. 2), al momento de consultar tu resultado y dar clic en el folio que se te asignará en tu Boleta-Credencial.
- **Boleta-Credencial original** con la que te presentarás al Concurso de Selección Junio 2016.
- **Forma F-69 en original** (equivalencia de promedio) con promedio mínimo de siete (7.0), que expide la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM (consulta los requisitos en www.dgire.unam.mx).
- **Este trámite debe estar concluido a más tardar el 17 de junio de 2016.**
- **Clave Única de Registro de Población (CURP)** completa en fotocopia ampliada al 200% en una hoja tamaño carta (ver fig. 5).

Aspirante extranjero

- **NO** presentarás CURP el día de tu **Cita** para entrega de documentos, toda vez que ésta podrás tramitarla y entregarla después de que hayas recibido tu documentación de Primer Ingreso.
- Deberás presentar original y copia de tu **Pasaporte** para cotejo.
- **Deberás tramitar la revalidación de tus estudios de Bachillerato conforme a lo establecido en el apartado anterior (Forma F-69) sin falta, ya que no será posible otorgar prórroga para este trámite.**

Para la entrega de documentos sólo se permite el ingreso del aspirante.

NOTAS IMPORTANTES para los aspirantes que solicitan ingreso por Cambio de Ciclo, ya que deberán atender la siguiente normatividad:

En caso de ser egresado del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) de generaciones anteriores a 1997, acude a la instancia correspondiente y procede como te sea indicado a fin de obtener el Título de Profesional Técnico-Bachiller, toda vez que sólo con él podrás cursar estudios de educación superior.

Reglamento General de Inscripciones.

“Artículo 2º. Para ingresar a la Universidad es indispensable:

- Solicitar la inscripción de acuerdo con los instructivos que se establezcan;
- Haber obtenido en el ciclo de estudios inmediato anterior un promedio mínimo de siete o su equivalente, y
- Ser aceptado mediante concurso de selección, que comprenderá una prueba escrita y que deberá realizarse dentro de los periodos que al efecto se señalen.”

Aspirante registrado en una carrera que se imparte en la modalidad a Distancia del



fig. 2



fig. 5

Ningún documento será recibido si presenta roturas, tachaduras, enmendaduras, manchas, perforaciones, mica adherible o grapas, por lo que se te sugiere revisarlos desde ahora y si **NO** tienes alguno de éstos o están en mal estado, **TRAMITA INMEDIATAMENTE UN DUPLICADO** en la instancia correspondiente, ya que de no entregarlos en la fecha establecida **NO** se te entregará documentación del Primer Ingreso.

SUAyED, sólo podrás obtener tus documentos de ingreso **si cursas y apruebas el Programa de formación propedéutica** que se realizará vía Internet del **25 de abril al 25 de junio de 2016**, de acuerdo con el día y hora que se señale en tu **CITA (18 al 21, 25 ó 26 de julio de 2016)**. Los resultados del **Programa de formación propedéutica** se publicarán el **1° de julio de 2016** en: <http://propedeutico.cuaed.unam.mx>

Conserva copia de los documentos que vayas a entregar, ya que desde el momento en que son recibidos en nuestras instalaciones, la UNAM es la responsable de su resguardo y no será posible su devolución inmediata.

8 de agosto de 2016

• **INICIO DEL CICLO ESCOLAR 2016-2017**

NUEVAS LICENCIATURAS OFERTADAS EN ESTA CONVOCATORIA

Con el propósito de ampliar su oferta educativa del nivel Licenciatura, la UNAM ha realizado importantes esfuerzos para abrir nuevas carreras. Para el **ciclo escolar 2016-2017** te ofrece por primera vez las siguientes licenciaturas:

1. **Licenciatura en Antropología** de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (**aprobada el 1° de julio de 2015**). Consulta el Plan de Estudios en: <http://www.politicas.unam.mx/principal/index.php>
2. **Licenciatura en Desarrollo Territorial** de la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Unidad León (**aprobada el 1° de julio de 2015**). Consulta el Plan de Estudios en: http://enes.unam.mx/?lang=es_MX&pl=licenciatura-en-desarrollo-territorial
3. **Licenciatura en Matemáticas Aplicadas** de la Facultad de Ciencias (**aprobada el 9 de diciembre de 2015**). Consulta el Plan de Estudios en: <http://www.fciencias.unam.mx>
4. **Licenciatura en Música y Tecnología Artística** de la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Unidad Morelia (**aprobada el 18 de marzo de 2016**), la cual es de ingreso con prerequisites. Consulta el Plan de Estudios en: <http://www.enesmorelia.unam.mx>

LICENCIATURAS OFERTADAS CON PRERREQUISITOS

Las siguientes Licenciaturas tienen requisitos adicionales de ingreso, para que los conozcas visita las páginas electrónicas o acude a la Facultad correspondiente.

1. Licenciaturas de la Facultad de Música

Los aspirantes interesados en ingresar a alguna de las **Licenciaturas en Música: Canto, Composición, Educación Musical, Instrumentista y Piano**, así como la **Licenciatura en Etnomusicología**, que se imparten en la **Facultad de Música**, deberán acreditar, sin excepción, **el dominio de los conocimientos y las habilidades de los tres años de formación del propedéutico correspondiente a la carrera de su elección**, mediante un proceso de revalidación que se realiza por medio de la única convocatoria anual que para este año se publicó en la **segunda semana del mes de febrero de 2016** a través de la página: <http://www.fam.unam.mx>

De no cumplir con los prerequisites establecidos en el Plan de Estudios correspondiente en tiempo y forma, no podrás ingresar a la licenciatura aún cuando hayas sido seleccionado.



JUNIO
2016

Es indispensable que antes de realizar su registro a este proceso los aspirantes revisen los contenidos del propedéutico, los cuales se pueden consultar en la página electrónica <http://www.fam.unam.mx/campus/propedeutico.php>, y aclaren cualquier duda del proceso de revalidación escribiendo al correo: dmiranda@galois.dgae.unam.mx

2. Licenciatura en Música y Tecnología Artística

Para ingresar a la **Licenciatura en Música y Tecnología Musical** que se impartirá en el **Sistema Escolarizado** en la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Unidad Morelia, Michoacán, los aspirantes deberán:

- a) Presentar un examen para evaluar las aptitudes musicales del aspirante.
- b) Presentar una entrevista para conocer las habilidades composicionales, interpretativas, tecnológicas y las actitudes del aspirante como: la disciplina, el compromiso y el interés necesario sobre los contenidos de la Licenciatura en Música y Tecnología Artística.

Nota: En caso de no acreditar alguna de las pruebas antes mencionadas, el aspirante no podrá inscribirse a la Licenciatura en Música y Tecnología Artística.

3. Licenciatura en Enseñanza de Inglés

Para ingresar a la **Licenciatura en Enseñanza del Inglés**, que se imparte en el Sistema Escolarizado de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Acatlán, es requisito adicional presentar y aprobar el **Examen de Suficiente Dominio de Inglés -ESDI- (la aprobación equivale al nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas)**.

El trámite es personal y el aspirante deberá inscribirse por lo menos quince días antes de la fecha de aplicación del ESDI en la Coordinación de la Licenciatura en Enseñanza de Inglés de la FES Acatlán (Edificio A-8 P.B.). **Es importante destacar que el aspirante no puede esperar a conocer el resultado del examen del concurso de selección para presentar posteriormente el Examen de Dominio.**

Para cualquier información adicional, se pone a tu disposición el número telefónico 5623-1640 en horarios de oficina o los correos electrónicos:

lei@apolo.acatlan.unam.mx o alumnoslei@apolo.acatlan.unam.mx

Para contar con mayor información sobre este programa educativo se puede consultar la página: www.acatlan.unam.mx/licenciaturas/205/

4. Licenciatura de Enseñanza de (Alemán) (Español) (Francés) (Inglés) (Italiano) como Lengua Extranjera (LICEL)

Para ingresar a la **Licenciatura de Enseñanza de (Alemán) (Español) (Francés) (Inglés) (Italiano) como Lengua Extranjera**, que se imparte en la modalidad a Distancia del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED) en la Facultad de Estudios Superiores (FES) Acatlán, es requisito adicional presentar y aprobar con una calificación mínima de 8.0 (ocho) el **Examen de Dominio** de la lengua elegida (**la aprobación equivale al nivel C1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas**).

Para presentar el **Examen de Dominio** de la lengua elegida, el aspirante deberá registrarse de manera simultánea a esta Convocatoria, en la página:

<http://suayed.acatlan.unam.mx/> en las fechas de aplicación más próximas. **Es importante destacar que el aspirante no puede esperar a conocer el resultado del examen de concurso de selección para presentar posteriormente el Examen de Dominio.**

De no cumplir con los
prerrequisitos establecidos
en el Plan de Estudios
correspondiente en tiempo
y forma, no podrás ingresar
a la licenciatura aún cuando
hayas sido seleccionado.



JUNIO
2016

Para cualquier información adicional se pone a tu disposición el número telefónico 5623-1652 en horarios de oficina o al correo electrónico: rcsua@apolo.acatlan.unam.mx

Para contar con mayor información sobre este programa educativo se puede consultar la página: <http://www.distancia.acatlan.unam.mx/licel/>

De no cumplir con los
prerrequisitos establecidos
en el Plan de Estudios
correspondiente en tiempo
y forma, no podrás ingresar
a la licenciatura aún cuando
hayas sido seleccionado.

5. Licenciaturas en Lengua y Literaturas Modernas (Alemanas, Francesas, Inglesas, Italianas o Portuguesas)

Para ingresar a estas carreras que se imparten en el Sistema Escolarizado de la Facultad de Filosofía y Letras, el aspirante deberá presentar y aprobar el **examen de suficiente dominio** de la lengua elegida (letras inglesas, letras francesas, letras alemanas) y **una entrevista** (letras italianas, letras portuguesas). Quien no cubra este prerrequisito, no podrá inscribirse a estas licenciaturas, aun cuando haya sido seleccionado en el examen de ingreso a la UNAM.

Consulta los detalles sobre el proceso de inscripción a estas licenciaturas, en la página <http://modernas.filos.unam.mx/aspirantes/convocatorias-de-prerrequisito/> donde encontrarás las fechas de las convocatorias para el examen de prerrequisito, aplicables exclusivamente al ingreso en **agosto de 2016**.

NO HABRÁ PRÓRROGA PARA EL REGISTRO NI SE APLICARÁN EXÁMENES EXTEMPORÁNEOS. EL CUPO PARA LOS EXÁMENES ES LIMITADO. LOS ASPIRANTES SÓLO PODRÁN INSCRIBIRSE EN UNA CONVOCATORIA PARA UNA LENGUA EXTRANJERA, UNA VEZ AL AÑO.

6. Licenciatura en Lengua y Literaturas Modernas (Inglesas, modalidad Abierta)

Para ingresar a esta carrera que se imparte en la modalidad Abierta del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED), en la Facultad de Filosofía y Letras, el aspirante deberá acreditar el **examen de dominio de inglés**. Las fechas programadas para la presentación de este examen son el **12 o el 26 de abril de 2016**, a las **12:00 horas** en la Coordinación de Lengua y Literaturas Modernas (Letras Inglesas) SUAYED, ubicada en el PRIMER PISO DE LA TORRE 1 DE HUMANIDADES en la Facultad de Filosofía y Letras. Es necesario registrarse previamente en el siguiente correo electrónico: lingsuayed@filos.unam.mx del **9 al 25 de abril de 2016**.

Quien no cubra este prerrequisito, no podrá inscribirse a esta licenciatura, aun cuando haya sido seleccionado en el examen de ingreso a la UNAM. **NO HABRÁ PRÓRROGA PARA EL REGISTRO NI SE APLICARÁN EXÁMENES EXTEMPORÁNEOS.**

LICENCIATURAS OFERTADAS DE INGRESO INDIRECTO

Si deseas cursar alguna de estas Licenciaturas, te recomendamos revisar el plan de estudios y/o acudir personalmente a la Facultad, Escuela, Instituto o Centro correspondiente, ya que primero deberás ser aceptado a una licenciatura del área o áreas del conocimiento que se establece en el plan de estudios y posteriormente, para lograr el ingreso a una de las siguientes carreras deberás cumplir con otros requisitos, que pueden ser: *entrevistas, ensayos, exámenes adicionales y/o dominio del idioma inglés*. En caso de no cumplir con los requisitos establecidos en el plan de estudios, tendrás que ingresar a la carrera a la cual fuiste aceptado mediante el concurso de selección.

Para ingresar a cualquiera de las licenciaturas de ingreso indirecto, primero deberás ser aceptado a una licenciatura de las que se establecen en su plan de estudios y posteriormente cubrir los requisitos adicionales que se señalen en el mismo.

Es importante señalar que la carrera que registres en este concurso de selección debe corresponder al sistema o la modalidad en que se imparte la carrera de ingreso

indirecto a la que deseas ingresar, de conformidad a lo establecido en el plan de estudios correspondiente, es decir, tiene que ser del Sistema Escolarizado; excepto en el caso de la carrera de Informática de la Facultad de Contaduría y Administración que se imparte en el Sistema Escolarizado y en las modalidades Abierta y a Distancia del SUAyED.

1. Licenciaturas en Arquitectura de Paisaje, Diseño Industrial o Urbanismo

Para ingresar a estas carreras que se imparten en la Facultad de Arquitectura, primero deberás ingresar a la Licenciatura en Arquitectura y cumplir con los requisitos adicionales que establece el plan de estudios correspondiente. Para más información consulta: <http://www.arquitectura.unam.mx> en el Menú de **DOCENCIA** y la Licenciatura de tu interés.

Para cualquier información adicional se pone a tu disposición el número telefónico 5622-0370 o los correos electrónicos: fa@galois.dgae.unam.mx y mtodd@galois.dgae.unam.mx

2. Licenciatura en Ciencias Agrogenómicas

Para ser alumno de la **Licenciatura en Ciencias Agrogenómicas** que se imparte en la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Unidad León, Guanajuato, deberás inicialmente solicitar tu ingreso a una de las Licenciatura del Área II: Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud que se imparten en el Sistema Escolarizado y cumplir con los requisitos adicionales señalados en el procedimiento de admisión de la ENES León, el cual puedes consultar en la página www.enes.unam.mx

Si resultas seleccionado deberás solicitar tu cambio a la Licenciatura en Ciencias Agrogenómicas. **Cabe señalar que no es necesario esperar los resultados de ingreso a la UNAM para iniciar el proceso de cambio para esta Licenciatura.**

A partir del 7 de marzo de 2016, está disponible el formato para la solicitud de cambio de carrera a través de la página www.enes.unam.mx El periodo de recepción de solicitudes es del 7 de marzo al 31 de mayo de 2016.

En caso de no ser aceptado en la Licenciatura en Ciencias Agrogenómicas, podrás realizar tu inscripción a la carrera que primero seleccionaste del área de Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud.

3. Licenciatura en Ciencia Forense (LCF)

Para ingresar a esta licenciatura que se imparte en la Facultad de Medicina, deberás inicialmente ser seleccionado en alguna de las siguientes Facultades de Ciudad Universitaria: **Facultad de Medicina, Facultad de Ciencias, Facultad de Química, Facultad de Derecho, Facultad de Psicología o Facultad de Filosofía y Letras.**

El plan de estudios en que hayas sido aceptado debe corresponder al **Sistema Escolarizado**, por ello **NO** se aceptarán licenciaturas que pertenezcan a las **modalidades Abierta o a Distancia del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia.**

Deberás realizar el registro vía internet para que puedas participar en el proceso interno del examen de selección de esta licenciatura, en la fecha que se indique en el calendario de actividades para ingreso a la LCF, el cual se publicará en la página electrónica de la Facultad de Medicina, específicamente en la dirección: <http://www.facmed.unam.mx/escolares/principal/pagina/cienciaForense.php>

Para ingresar a cualquiera de las licenciaturas de ingreso indirecto, primero deberás ser aceptado a una licenciatura de las que se establecen en su plan de estudios y posteriormente cubrir los requisitos adicionales que se señalen en el mismo.

4. Licenciatura en Ciencias Genómicas

Para ingresar a esta carrera que se imparte en el Centro de Ciencias Genómicas en Cuernavaca, Morelos, el aspirante durante el proceso de registro deberá seleccionar esta licenciatura, aun cuando su primer ingreso se dará a alguna de las licenciaturas del Área I: Ciencias Físico-Matemáticas y de las Ingenierías o del Área II: Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud del **Sistema Escolarizado**, posteriormente deberá cumplir con los prerrequisitos que establece el plan de estudios como se indica en la página electrónica: www.lcg.unam.mx

5. Licenciatura en Cinematografía

Para ingresar a esta carrera que se imparte en el Centro Universitario de Estudios Cinematográficos, deberá inicialmente solicitar su ingreso a una licenciatura del **Sistema Escolarizado** perteneciente a cualquiera de las cuatro áreas del conocimiento que ofrece la UNAM. Una vez **aceptado e inscrito**, el aspirante a la Licenciatura en Cinematografía, deberá registrarse y participar en el proceso interno de selección que realiza el Subcomité de Admisión, de acuerdo a lo señalado en la invitación que estará publicada en la página <https://escolares.fad.unam.mx/> del **15 al 19 de agosto de 2016**.

En caso de no aprobar los requisitos adicionales de ingreso a la Licenciatura en Cinematografía, el alumno podrá continuar sus estudios en la licenciatura en la que se encuentre inscrito.

6. Licenciatura en Ecología

Para ingresar a esta licenciatura que se imparte en la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Unidad Morelia, Michoacán, el aspirante durante el proceso de registro deberá seleccionar esta licenciatura, aun cuando su primer ingreso se dará a alguna de las licenciaturas del Área II: Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud que se imparten en el **Sistema Escolarizado**, posteriormente deberá cumplir con los requisitos adicionales que se establecen en el procedimiento de admisión, el cual podrá consultar en la página electrónica: <http://www.enesmorelia.unam.mx/> o solicitar mayor información en el correo electrónico de servicios escolares: escolares@enesmorelia.unam.mx y/o a los números telefónicos: 5326 7314 y (01) (443) 689 3514.

Los aspirantes que no sean aceptados en la Licenciatura en Ecología, podrán realizar su inscripción a la carrera en la que fueron seleccionados mediante el concurso, de acuerdo a las indicaciones que estarán en la liga de la Facultad o Escuela que aparecerá en su *Carta de Asignación y Protesta Universitaria*.

7. Licenciatura en Fisioterapia (LF)

Para ingresar a esta licenciatura que se imparte en la Facultad de Medicina, deberás inicialmente ser seleccionado en alguna de las siguientes carreras que se imparten en la UNAM: Médico Cirujano, Enfermería, Cirujano Dentista o Química.

El plan de estudios en que hayas sido aceptado debe corresponder al **Sistema Escolarizado**, por ello **NO** se aceptarán licenciaturas que pertenezcan a las **modalidades Abierta** o a **Distancia del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia**.

Deberás realizar el registro vía internet para que puedas participar en el proceso interno del examen de selección de esta licenciatura, en la fecha que se indique en el calendario de actividades para ingreso a la LF, el cual se publicará en la página

Para ingresar a cualquiera de las licenciaturas de ingreso indirecto, primero deberás ser aceptado a una licenciatura de las que se establecen en su plan de estudios y posteriormente cubrir los requisitos adicionales que se señalen en el mismo.

electrónica de la Facultad de Medicina, específicamente en la dirección:
<http://www.facmed.unam.mx/escolares/principal/pagina/fisioterapia.php>

8. Licenciatura en Informática

Para ingresar a esta carrera que se imparte en la Facultad de Contaduría y Administración, primero ingresarás a la Licenciatura en Contaduría o en Administración, que se imparte en el Sistema Escolarizado o en la Modalidad Abierta o a Distancia del SUAyED en esta Facultad, de acuerdo al Sistema o Modalidad que se imparta la Licenciatura en Informática en que desees ser aceptado.

Los aspirantes interesados en la Licenciatura en Informática deberán acreditar el examen de selección que les aplicará el área académica, en la semana del Curso de Inducción en la Facultad.

Los aspirantes deberán tener conocimientos fundamentales de matemáticas, así como del manejo de computadora personal y dominio del idioma inglés al nivel de comprensión de lectura.

Para mayor información consulta: www.fca.unam.mx para el Sistema Escolarizado, y http://fcaenlinea1.unam.mx/licenciaturas/convocatoria_informatica.html para el Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED).

9. Licenciatura en Investigación Biomédica Básica (LIBB)

Para ingresar a esta carrera que se imparte en la Facultad de Medicina, deberás ser seleccionado inicialmente en alguna de las Licenciaturas del **Sistema Escolarizado** del Área II: Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud y cumplir con los requisitos adicionales que establece el Plan de Estudios. Para más información consulta la página: http://www.biomedicas.unam.mx/_administracion/_docencia/procedimiento_ingreso.html

Para ingresar a cualquiera de las licenciaturas de ingreso indirecto, primero deberás ser aceptado a una licenciatura de las que se establecen en su plan de estudios y posteriormente cubrir los requisitos adicionales que se señalen en el mismo.

10. Licenciatura de Ingeniería en Energías Renovables

Para ingresar a la Licenciatura de Ingeniería en Energías Renovables (LIER), que se imparte en el Instituto de Energías Renovables en Temixco, Morelos, el aspirante deberá cumplir tanto con los requisitos de ingreso a la UNAM, como con los requisitos adicionales que establece el Plan de Estudios para ingresar a la LIER. Para más información consulta: www.lier.unam.mx

Por ser la LIER una carrera de ingreso indirecto, durante el proceso de registro de la UNAM no la podrás seleccionar por lo que deberás registrar alguna Licenciatura del **Sistema Escolarizado** del Área I: Ciencias Físico-Matemáticas y de las Ingenierías, Área II: Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud, Área III: Ciencias Sociales o Área IV: Humanidades y las Artes.

11. Licenciatura de Ingeniería Mecatrónica

La **Licenciatura de Ingeniería Mecatrónica** es una carrera de ingreso indirecto, es decir, no existe ingreso directo a partir del primer semestre. Los aspirantes interesados, deberán primero solicitar su ingreso y ser aceptados en alguna de las siguientes carreras impartidas en la Facultad de Ingeniería: Ingeniería Mecánica, Ingeniería Industrial, Ingeniería en Computación o Ingeniería Eléctrica Electrónica.

Los alumnos aceptados e inscritos en alguna de las carreras antes citadas, a partir de su segundo semestre y hasta el cuarto semestre, podrán hacer su solicitud de ingreso a Ingeniería Mecatrónica, haciéndose efectivo, de ser el caso, a partir del semestre inmediato siguiente a aquel en el que se presente la solicitud.

Los alumnos serán seleccionados por un comité de admisión a la carrera, de acuerdo con los criterios especificados en el Plan de Estudios para ingresar a Ingeniería Mecatrónica, incluyendo, entre otros, el haber acreditado en su totalidad los dos primeros semestres de la carrera origen y preferentemente contar con un promedio mínimo de **8.0 (OCHO PUNTO CERO)**.

El plan de estudios está publicado en el portal de la Facultad de Ingeniería, incluyendo los requisitos y criterios de ingreso: www.ingenieria.unam.mx y para mayor información consultar la página <http://servacad.ingenieria.unam.mx/ingresoindirecto/>

12. Licenciatura de Ingeniería en Sistemas Biomédicos

La Licenciatura de **Ingeniería en Sistemas Biomédicos**, es una carrera de ingreso indirecto, es decir, no existe ingreso directo a partir del primer semestre. Los aspirantes interesados, deberán primero solicitar su ingreso y ser seleccionados en alguna de las siguientes carreras impartidas en la Facultad de Ingeniería: Ingeniería Mecánica, Ingeniería Industrial, Ingeniería en Computación o Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

Los alumnos seleccionados e inscritos en el primer semestre de alguna de dichas carreras, podrán hacer su solicitud de ingreso indirecto a Ingeniería en Sistemas Biomédicos, haciéndose efectivo, de ser el caso, a partir del segundo semestre.

Los alumnos serán seleccionados por un Subcomité de Admisión del Comité de Carrera, de acuerdo con los requisitos de ingreso especificados en el Plan de Estudios respectivo incluyendo, entre otros, haber acreditado el primer semestre de la carrera origen, preferentemente con un promedio mínimo de **8.0 (OCHO PUNTO CERO)**, cursar y aprobar durante su primer semestre un Seminario de Sistemas Biomédicos, presentar un examen psicométrico y un examen de comprensión de lectura del idioma inglés.

El plan de estudios está publicado en el portal de la Facultad de Ingeniería, incluyendo los requisitos y criterios de ingreso: www.ingenieria.unam.mx y para mayor información consultar la página: <http://servacad.ingenieria.unam.mx/ingresoindirecto/>

Para ingresar a cualquiera de las licenciaturas de ingreso indirecto, primero deberás ser aceptado a una licenciatura de las que se establecen en su plan de estudios y posteriormente cubrir los requisitos adicionales que se señalen en el mismo.

13. Licenciatura de Ingeniería en Telecomunicaciones

La **Licenciatura de Ingeniería en Telecomunicaciones** es una carrera de ingreso indirecto, es decir, no existe ingreso directo a partir del primer semestre. Los aspirantes interesados, deberán primero solicitar su ingreso y ser aceptados en alguna de las siguientes carreras impartidas en la Facultad de Ingeniería: Ingeniería en Computación o Ingeniería Eléctrica Electrónica.

Los alumnos aceptados e inscritos en alguna de las carreras antes citadas, a partir de su segundo semestre y hasta el tercer semestre, podrán hacer su solicitud de ingreso indirecto a Ingeniería en Telecomunicaciones, haciéndose efectivo, de ser el caso, a partir del semestre lectivo siguiente a aquel en el que se presente la solicitud, ingresando a partir del tercer semestre curricular.

Los alumnos serán seleccionados por un comité de ingreso a la carrera, de acuerdo con los criterios especificados en el Plan de Estudios para ingresar a Ingeniería en Telecomunicaciones, incluyendo, entre otros, el haber acreditado en su totalidad los dos primeros semestres de la carrera origen y contar con un promedio mínimo de **8.0 (OCHO PUNTO CERO)**.

El plan de estudios está publicado en el portal de la Facultad de Ingeniería, incluyendo los requisitos y criterios de ingreso: www.ingenieria.unam.mx y para mayor información consultar la página:
<http://servacad.ingenieria.unam.mx/ingresoindirecto/>

14. Licenciatura en Manejo Sustentable de Zonas Costeras

Para ingresar a la **Licenciatura en Manejo Sustentable de Zonas Costeras** que se imparte en la Unidad Académica Sisal, en Yucatán, durante el registro deberás seleccionar esta licenciatura y el sistema te indicará que es una carrera de ingreso indirecto y por lo tanto deberás registrarte a la carrera de Biología de cualquiera de las entidades académicas de la UNAM (Facultad de Ciencias, Facultad de Estudios Superiores Iztacala o Zaragoza). Una vez aceptado en la UNAM en la carrera de Biología, deberás realizar el trámite de inscripción en la entidad académica a la que fuiste seleccionado y comunicar por escrito tu interés a ingresar a **Manejo Sustentable de Zonas Costeras** mediante un correo electrónico, a las siguientes direcciones electrónicas: coordinacion.lmszc@gmail.com y lmszc.pcml.sisal@gmail.com (**Nota: No es necesario que curses semestres en la carrera de Biología para poder hacer el cambio de carrera**). En respuesta se programará una entrevista de selección que se llevará a cabo los días **25 y 26 de julio de 2016**, la cual definirá tu admisión a esta Licenciatura. Dicha entrevista se podrá realizar en las siguientes sedes:

- Ciudad de México: Ciudad Universitaria - Facultad de Ciencias, conjunto Amoxcalli.
- Ciudad de Mérida: Unidad Académica Sisal: Av. Colón 503 F x 62 y Reforma, Col. Centro.

Para más información puedes consultar la página: www.sisal.unam.mx

15. Licenciatura en Nanotecnología

Esta carrera se imparte exclusivamente en el Centro de Nanociencias y Nanotecnología en Ensenada, Baja California. Para ingresar deberás cumplir con dos requisitos: 1) Ser aceptado mediante el Concurso de Selección en alguna de las Licenciaturas del Área I: Ciencias Físico-Matemáticas y de las Ingenierías, o del Área II: Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud del **Sistema Escolarizado** y 2) Participar, y ser aceptado, en el proceso interno de selección para ingresar a Nanotecnología, para lo cual deberás consultar la convocatoria que estará abierta en la página www.nanolic.unam.mx durante el mes de **abril de 2016** (incluye examen y entrevista que podrán ser presentados en la Ciudad de México o en Ensenada). Estos dos procesos son independientes y se llevan a cabo en paralelo.

Por lo tanto, durante el proceso de registro al Concurso de Selección, deberás elegir como opción de ingreso cualquier carrera de las Áreas I o II, e indicar tu intención de ingreso a Nanotecnología como carrera indirecta.

16. Licenciatura en Tecnología (CFATA)

Para ingresar a la **Licenciatura en Tecnología** que se imparte en el Centro de Física Aplicada y Tecnología Avanzada (CFATA) en Juriquilla, Querétaro, durante el proceso de registro seleccionarás esta licenciatura, sin embargo, para tu primer ingreso tienes que elegir cualquier carrera del Área I (Ciencias Físico-Matemáticas y de las Ingenierías) o de las carreras de Química, Química Industrial, Biología o Médico Cirujano pertenecientes al Área II (Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud). Una vez aceptado en alguna de esas carreras deberás atender el proceso interno de selección de alumnos a la Licenciatura en Tecnología. Para más información consulta: www.tecnologia.fata.unam.mx y/o envía un correo electrónico a:

Para ingresar a cualquiera de las licenciaturas de ingreso indirecto, primero deberás ser aceptado a una licenciatura de las que se establecen en su plan de estudios y posteriormente cubrir los requisitos adicionales que se señalen en el mismo.



JUNIO
2016

tecnologia@fata.unam.mx, cecymunguia@fata.unam.mx o comunícate al CFATA en Juriquilla, Querétaro: 01 (442) 192-6148 y 01 (442) 192-6156.

17. Licenciatura en Tecnología (FES Cuautitlán)

Para ingresar a esta carrera que se imparte en la Facultad de Estudios Superiores (FES) Cuautitlán, primero deberás ser aceptado a alguna de las siguientes Licenciaturas del Área I: Ciencias Físico-Matemáticas y de las Ingenierías o del Área II: Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud.

Posteriormente, entregarás en la Coordinación de la Licenciatura en Tecnología de la FES Cuautitlán, lo siguiente:

1. Un comunicado impreso dirigido al Comité de Admisión solicitando tu participación en el proceso de selección a la Licenciatura.
2. El formato de registro de aspirantes, que deberás solicitar al correo: lictecnologia.fesc@gmail.com
3. Copia de una identificación oficial con fotografía.
4. Copia de la *Carta de Asignación y Protesta Universitaria* de la UNAM.

Para cualquier duda, aclaración o mayor información puedes contactarnos por los siguientes medios:

Correo electrónico: lictecnologia.fesc@gmail.com, página de la FES-Cuautitlán: www.cuautitlan.unam.mx/licenciaturas/tecnologia/informacion.html, Facebook en Licenciatura en Tecnología FESC UNAM o comunícate a la Coordinación de la Carrera al 01 (55) 5623-1885. **Nos encontramos en la planta alta del edificio A-8.**

**HE LEÍDO Y ACEPTO LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES
DE LA CONVOCATORIA Y SU INSTRUCTIVO**

VOLVER A LEER

SÍ ACEPTO

“Por mi raza hablará el espíritu”

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 9 de abril de 2016